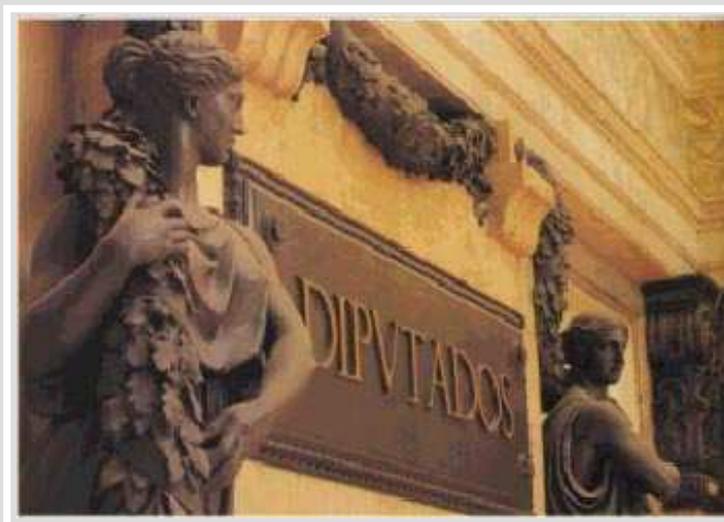




*República Oriental del Uruguay*

## **DIARIO DE SESIONES**



## **CÁMARA DE REPRESENTANTES**

### **2ª SESIÓN**

PRESIDEN LOS SEÑORES REPRESENTANTES

JORGE GANDINI  
(presidente)

SEBASTIÁN SABINI  
(1er. vicepresidente)

GLORIA RODRÍGUEZ  
(2da. vicepresidenta)

GERARDO NÚÑEZ FALLABRINO  
(3er. vicepresidente)

MACARENA GELMAN  
(4ta. vicepresidenta)

ACTÚAN EN SECRETARÍA LOS TITULARES DOCTORA VIRGINIA ORTIZ Y SEÑOR JUAN SPINOGLIO  
Y EL PROSECRETARIO SEÑOR FERNANDO RIPOLL

## Texto de la citación

**Montevideo, 2 de marzo de 2018**

**LA CÁMARA DE REPRESENTANTES se reunirá en sesión ordinaria, el próximo martes 6, a la hora 16, para informarse de los asuntos entrados y considerar el siguiente**

### - ORDEN DEL DÍA -

- 1º.- COMISIÓN PERMANENTE DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura). (Artículo 127 de la Constitución).
- 2º.- COMISIÓN ADMINISTRATIVA DEL PODER LEGISLATIVO. (Elección de miembros para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura). (Ley N° 16.821, de 23 de abril de 1997).
- 3º.- ELECCIÓN DE VICEPRESIDENTES.
- 4º.- DÍA DEL ARTISTA DE CARNAVAL. (Se declara el día 11 de marzo de cada año). (Carp. 2357/2017). (Informado). [Rep. 789](#) y [Anexo I](#)
- 5º.- RAÚL NEVER ORGAMBIDE. (Designación a la Escuela Rural N° 64, ubicada en el paraje La Alegría, 7a. Sección del departamento de Durazno). (Carp. 2124/2017). (Informado). [Rep. 713](#) y [Anexo I](#)
- 6º.- INGENIERO ELADIO DIESTE SAINT MARTIN. (Se declara de interés nacional la conmemoración del centenario de su nacimiento). (Carp. 2658/2017). (Informado). [Rep. 856](#) y [Anexo I](#)
- 7º.- EMILIO VERDESIO. (Designación a la Escuela Especial N° 133 de Rosario, departamento de Colonia). (Carp. 2522/2008). (Informado). [Rep. 205](#) y [Anexo I](#)
- 8º.- COMISIONADO PARLAMENTARIO PARA EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE SALUD Y EL SISTEMA NACIONAL INTEGRADO DE CUIDADOS. (Creación). (Carp. 1069/2016). (Informado). [Rep. 467](#) y [Anexo I](#)
- 9º.- TRATAMIENTO DE LA FIBROMIALGIA. (Se declara de interés nacional). (Carp. 852/2016). (Informado). [Rep. 410](#) y [Anexo I](#)
- 10.- BICENTENARIO DE LA FUNDACIÓN DE LA ARMADA NACIONAL. (Se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas). (Carp. 2757/2018). (Informado). [Rep. 889](#) y [Anexo I](#)

VIRGINIA ORTIZ            JUAN SPINOGLIO  
Secretarios

## SUMARIO

	Pág.
1.- Asistencias y ausencias .....	4
2.- Asuntos entrados .....	4
3.- Proyectos presentados .....	12
4 y 6.- Exposiciones escritas .....	19, 21
5.- Inasistencias anteriores .....	20

### MEDIA HORA PREVIA

8.- Situación por la que atraviesa el agro como consecuencia de la sequía <b>Problemática de la pequeña agroindustria lechera</b> — Exposición del señor representante Omar Lafluf Hebeich .....	27
9.- Agradecimiento por la celeridad con que se llevaron adelante las obras de acceso a la <b>localidad Juan José Castro, departamento de Flores</b> — Exposición del señor representante Federico Ruiz .....	28
10.- Manifestaciones relativas al Día Internacional de la Mujer — Exposición de la señora representante Stella Viel .....	28
11.- Preocupación por las directivas sobre educación sexual dispuestas por el Codicén de la <b>ANEP</b> — Exposición del señor representante Álvaro Dastugue.....	29
12.- Necesidad de señalar, iluminar y construir una rotonda en el cruce de las Rutas Nº 5 y <b>Nº 81, departamento de Canelones</b> — Exposición del señor representante Amin Niffouri.....	29
13.- Conmemoración de los ciento cuarenta años de la fundación de Santa Clara de Olimar, <b>departamento de Treinta y Tres</b> — Exposición de la señora representante Mabel Quintela.....	30

### CUESTIONES DE ORDEN

14.- Aplazamiento .....	32
21.- Integración de Comisiones.....	63
15 y 20.- Integración de la Cámara .....	33, 56
18.- Intermedio .....	45
23.- Levantamiento de la sesión.....	72
15 y 20.- Licencias.....	33, 56
16.- Preferencias .....	45
17.- Rectificación de trámites.....	45
7.- Reiteración de pedidos de informes .....	24

### ORDEN DEL DÍA

19 y 22.- Elección de vicepresidentes — Resulta electo 1er. vicepresidente el señor representante Sebastián Sabini — Resulta electa 2da. vicepresidenta la señora representante Gloria Rodríguez — Resulta electo 3er. vicepresidente el señor representante Gerardo Núñez Fallabrino — Resulta electa 4ta. vicepresidenta la señora representante Macarena Gelman.....	46, 63
---	--------

## 1.- Asistencias y ausencias

Asisten los señores representantes: Pablo D. Abdala, Fernando Amado, Gerardo Amarilla, Susana Andrade, Sebastián Andújar, Saúl Aristimuño, José Andrés Arocena, Elisabeth Arrieta, Alfredo Asti, Rubén Bacigalupe, Claudia Bacino, Gabriela Barreiro, Julio Battistoni, Iris Betancurt, Graciela Bianchi, Cecilia Bottino, Daniel Caggiani, Felipe Carballo, Germán Cardoso, Andrés Carrasco, Federico Casaretto, Armando Castaingdebat, Sonia Cayetano, Richard Charamelo, Roberto Chiazaro, Gonzalo Civila, Catalina Correa, Gustavo Da Rosa, Álvaro Dastugue, Walter De León, Óscar De los Santos, Bettiana Díaz, Cecilia Eguiluz, Guillermo Facello, Alfredo Fratti, Lilián Galán, Luis Gallo Cantera, Jorge Gandini, Mario García, Macarena Gelman, Rodrigo Goñi Reyes, Óscar Groba, Benjamín Irazábal, Pablo Iturralde Viñas, Omar Lafluf, Nelson Larzábal, Sandra Lazo, Margarita Libschitz, Alejandro López de Haro, José Carlos Mahía, Walter Martínez, Graciela Matiauda, Aníbal Méndez, Constante Mendiondo, Jorge Meroni, Sergio Mier, Susana Montaner, Wilma Moraes, Manuela Mutti, Amin Niffouri, Gonzalo Novales, Gerardo Núñez, Juan José Olaizola, Nicolás Olivera, Ope Pasquet, Mariela Pelegrín, Gustavo Penadés, Adrián Peña, Susana Pereyra, Darío Pérez, Daniel Placeres, Iván Posada, Jorge Pozzi, Luis Puig, Mabel Quintela, Daniel Radío, Valentina Rapela, Nibia Reisch, Carlos Reutor, Conrado Rodríguez, Gloria Rodríguez, Carlos Rodríguez Gálvez, Edmundo Roselli, Juan Federico Ruiz Brito, Sebastián Sabini, Alejandro Sánchez, Berta Sanseverino, Mercedes Santalla, José L. Satdjian, Washington Silvera, Martín Tierno, Jaime Mario Trobo, Alejo Umpiérrez, Javier Umpiérrez, Carlos Varela Nestier, Walter Verri, Stella Viel (1), Tabaré Viera y José Francisco Yurramendi.

Con licencia: Mario Ayala, Darcy de los Santos, Pablo González, Martín Lema, Cristina Lustemberg, Enzo Malán, Orquídea Minetti, Daniel Peña Fernández, Silvio Ríos Ferreira, Edgardo Rodríguez, Nelson Rodríguez Servetto, Valentín Rodríguez, Eduardo José Rubio y Heriberto Sosa.

Sin aviso: Auro Acosta.

Observaciones:

(1) A la hora 16:56 comenzó licencia, ingresando en su lugar el Sr. Gustavo Da Rosa.

## 2.- Asuntos entrados

### "Pliego N° 181

#### PROMULGACIÓN DE LEYES

El Poder Ejecutivo comunica que, con fecha 16 de febrero de 2018, promulgó las siguientes leyes:

- N° 19.595, por la que se dispone la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA) en la adquisición de gasoil a productores rurales. C/2764/018
- N° 19.596, por la que se crea el Fondo de Garantía Para Deudas de los Productores Lecheros (FGDPI). C/2763/018

- Archívense

#### DE LA PRESIDENCIA DE LA ASAMBLEA GENERAL

La Presidencia de la Asamblea General destina a la Cámara de Representantes el proyecto de ley, remitido con su correspondiente mensaje por el Poder Ejecutivo, por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de hasta cuatrocientos millones de monedas de \$ 1 (un peso uruguayo) y hasta cuatrocientos millones de monedas de \$ 2 (dos pesos uruguayos). C/2852/018

- A la Comisión de Hacienda

#### INFORMES DE COMISIONES

La Comisión de Hacienda se expide sobre el proyecto de ley por el que se autoriza al Banco Central del Uruguay a proceder a la acuñación de monedas conmemorativas del bicentenario de la fundación de la Armada Nacional. C/2757/018

- Se repartió con fecha 26 de febrero

La Comisión de Hacienda aconseja el archivo de los siguientes proyectos de ley:

- por el que se deroga el artículo 542, de la Ley N° 17.296, de 21 de febrero de 2001, relativo al adicional del Fondo de Solidaridad. C/32/015
- por el que se autoriza a la Dirección Nacional de Loterías y Quinielas a realizar anualmente un sorteo especial de Lotería a total beneficio de la Asociación Todos Unidos Enfermedades Raras Uruguay (ATUERU). C/33/015
- por el que se crea el Fondo para la Financiación de Proyectos de Desarrollo y Servicios Turísticos. C/52/015

- Si no se observa, así se procederá

## COMUNICACIONES GENERALES

La Oficina de Planeamiento y Presupuesto contesta los siguientes pedidos de informes de la señora Representante Nibia Reisch:

- referente a inquietudes y reclamos hechos por ciudadanos en el Programa de Gobierno de Cercanía. C/2767/018
- sobre la situación de un inmueble comprado por el BROU en la ciudad de Punta del Este, departamento de Maldonado. C/2769/018

La Universidad de la República contesta la exposición escrita presentada por el señor Representante Alejo Umpiérrez, relacionada con la necesidad de contar con cursos de formación en Fisioterapia e Imagenología en el Centro Universitario Regional Este. C/22/015

- A sus antecedentes

La Corte Electoral remite una resolución por la que, en virtud de la licencia solicitada, proclama una nueva línea de suplentes del señor Representante Darcy de los Santos. C/1/015

- Téngase presente

## COMUNICACIONES DE LOS MINISTERIOS

El Ministerio de Salud Pública contesta los siguientes pedidos de informes:

- de la señora Representante Nibia Reisch, referente al suministro de insulina de origen indio por parte de ASSE. C/2694/017
- de la señora Representante Valentina Rapela, acerca de la situación actual del Banco de Drogas Antitumorales. C/2478/017
- del señor Representante José Andrés Arocena, referente a la situación de una paciente de ASSE. C/2685/017
- del señor Representante Nicolás Olivera, acerca de las condiciones de higiene en la tisanería del Hospital Departamental de Paysandú. C/2709/017
- del señor Representante Martín Lema:
  - sobre irregularidades en la contratación de una empresa no habilitada para servicio de traslados en ambulancias en el Hospital de Young. C/2672/017

- relacionado con la problemática de la medicación para VIH de uso pediátrico. C/2734/018
- acerca de resoluciones ministeriales, informes de resultados de auditorías y medidas adoptadas a fin de asegurar el cumplimiento de las metas asistenciales por parte de los prestadores de salud. C/2706/017

La mencionada Secretaría de Estado solicita prórroga para contestar los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante José Andrés Arocena, referente a la situación de una paciente de ASSE. C/2685/017
- del señor Representante Martín Lema:
  - acerca de irregularidades en la contratación directa de la Fundación Plenario Mujeres del Uruguay para el servicio de limpieza en áreas cerradas del Centro Hospitalario Pereira Rossell. C/2718/017
  - sobre irregularidades en el convenio y contratación de una Cooperativa. C/2719/017
  - referente a las contrataciones de servicios de internación psiquiátrica pediátrica del Hospital Pereira Rossell. C/2549/017

El Ministerio del Interior contesta los siguientes asuntos:

- pedidos de informes:
  - del señor Representante Omar Lafluf, relacionado con las personas que ingresaron y egresaron del país desde el 1° de enero de 2015 y hasta el 30 de junio de 2017, exceptuando los turistas y las comprendidas en el artículo 5° de la Ley N° 18.250, de 6 de enero de 2008. C/2326/017
  - de la señora Representante Graciela Bianchi, referente al tratamiento que ha tenido una denuncia por maltrato ocurrido en una Seccional Policial. C/2302/017
  - del señor Representante Gerardo Amarilla, sobre la cantidad, tipo y procedencia de las armas incautadas en procedimientos policiales desde el 2015 hasta la fecha. C/2475/017
- exposiciones realizadas:
  - por el señor ex Representante Claudio Lamónaca, en sesión de 12 de julio de 2017,

acerca del significativo aumento de las ocupaciones ilegales en el departamento de Canelones. S/C

- por el señor ex Representante Rodolfo Caram, en sesión de 8 de julio de 2014, por la que se solicita la instalación de destacamentos policiales en la frontera con la República Federativa del Brasil. S/C

La citada Secretaría de Estado contesta la nota cursada con fecha 7 de noviembre de 2017 por la Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial y militar desde 1985 a la fecha. C/1615/016

El Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Mario Ayala, sobre la actividad agrícola e industrial en la ciudad de Bella Unión y zonas aledañas. C/1682/016
- de la señora Representante Nibia Reisch, relacionado con los diferentes factores que inciden en la situación ambiental del departamento de Colonia. C/2033/017
- del señor ex Representante José Luis Satdjian, referente a la situación de los funcionarios y las empresas que brindan servicios en dicha Secretaría de Estado. C/2380/017
- del señor ex Representante Alejandro López de Haro y la señora Representante Susana Montaner, acerca de la adjudicación de viviendas y planes a ejecutar en la localidad de San Gregorio de Polanco, departamento de Tacuarembó. C/2702/017

El Ministerio de Educación y Cultura contesta el pedido de informes del señor Representante Jaime Mario Trobo, sobre la situación del inmueble Capilla de la Estancia Narbona, del departamento de Colonia. C/2535/017

El Ministerio de Relaciones Exteriores contesta la exposición escrita realizada por la señora ex representante Claudia Bacino, relacionada con el lanzamiento del Proyecto de Ampliación e Inclusión en la Recolección Selectiva, Clasificación y Acondicionamiento de Materiales Reciclables del Municipio de Paso de los Toros. C/22/015

El Ministerio de Industria, Energía y Minería contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Nicolás Olivera, referente a diversos aspectos de la situación energética que administra UTE. C/2639/017
- de los señores Representantes Gerardo Amarilla y José Andrés Arocena, acerca de la mortandad de peces en el río Negro, particularmente en las proximidades de la Represa de Palmar. C/2515/017
- de los señores Representantes Martín Tierno y Javier Umpiérrez, sobre el sistema de distribución de combustible en la localidad de Batlle y Ordóñez, departamento de Lavalleja. C/2580/017

El Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca contesta el pedido de informes de la señora Representante Nibia Reisch, acerca de los procedimientos para el ingreso al territorio uruguayo de especies animales exóticas y para la tenencia en cautiverio de animales salvajes y/o en peligro de extinción o especies protegidas. C/2727/018

El Ministerio de Economía y Finanzas contesta los siguientes pedidos de informes:

- del señor Representante Pablo Iturralde, sobre las resoluciones y actuaciones de dicha Secretaría de Estado en relación con acuerdos financieros, inversiones, endeudamiento y capitalización con Entes Autónomos, específicamente Ancap y empresas subsidiarias. C/2563/017
- de la señora Representante Nibia Reisch, relacionado con los mecanismos de detección y control para prevenir el lavado de dinero en situaciones como la ocurrida con un ciudadano argentino. C/2729/018
- de la señora Representante Graciela Bianchi, acerca de las operaciones financieras realizadas por un ciudadano argentino. C/2741/018

El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social contesta el pedido de informes de la señora Representante Nibia Reisch, referente a las soluciones habitacionales brindadas por el BPS en el departamento de Colonia. C/2367/017

#### - A sus antecedentes

#### COMUNICACIONES REALIZADAS

La Comisión Investigadora sobre la gestión de ASSE desde el año 2008 hasta la fecha y la denominada estafa al Fonasa, solicita se curse nota

al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio a la Fiscalía General de la Nación y al Tribunal del Crimen Organizado de 1er. Turno, remitiendo las versiones taquigráficas en que fueron consideradas las denuncias sobre el Hospital de Bella Unión. C/2147/017

- Se cursó con fecha 8 de febrero

La Comisión Investigadora sobre posibles actos de inteligencia del Estado, violatorios de la normativa legal y constitucional, llevados a cabo por personal policial o militar desde 1985 a la fecha, solicita se curse nota al Ministerio del Interior, invitando al señor Director General de Información e Inteligencia a la sesión de dicha Comisión del día lunes 5 de marzo de 2018. C/1615/016

- Se cursó con fecha 20 de febrero

PEDIDOS DE INFORMES

La señora Representante Nibia Reisch solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a Antel, sobre los avances de obra del Antel Arena. C/2772/018
- al Ministerio de Ganadería Agricultura y Pesca y por su intermedio al INC, relacionado con la planificación estratégica adoptada por dicho Instituto para el período 2015-2019. C/2773/018

El señor Representante Rubén Bacigalupe solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Economía y Finanzas y por su intermedio al BROU, referente a la cantidad de cajeros automáticos existentes en Ciudad del Plata, departamento de San José. C/2774/018

- Se cursaron con fecha 8 de febrero

El señor Representante Adrián Peña solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, acerca de los requisitos necesarios para la contratación de cooperativas del Mides por parte de OSE.

- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial Medio Ambiente C/2775/018
- al Ministerio de Desarrollo Social. C/2776/018

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Turismo, sobre los convenios firmados con una empresa de plaza. C/2777/018

- Se cursaron con fecha 9 de febrero

La señora Representante Nibia Reisch solicita los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionado con las contrataciones de personal de asistencia directa al Directorio de esa Administración. C/2778/018
- referente al impacto de la ley de regulación del cannabis en el narcotráfico y los delitos violentos relacionados con este:
  - al Ministerio del Interior. C/2779/018
  - al Ministerio de Economía y Finanzas. C/2780/018

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino a la Fiscalía General de la Nación, acerca de la cantidad de denuncias por la comisión de delitos presentadas en el año 2017, discriminando por tipo y mes de ocurrencia. C/2781/018

El señor Representante Adrián Peña solicita se curse un pedido de informes a la Oficina Nacional de Servicio Civil, sobre el ingreso de funcionarios a la Intendencia de Artigas, desde el 15 de julio de 2015 hasta la fecha. C/2782/018

El señor Representante Felipe Carballo solicita se curse un pedido de informes a la Suprema Corte de Justicia, relacionado con la cantidad de desalojos realizados durante los años 2007 al 2017, discriminando por año, departamento, localidad y barrio. C/2783/018

- Se cursaron con fecha 14 de febrero

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, referente al Sistema Nacional Integrado de Cuidados. C/2784/018

- Se cursó con fecha 15 de febrero

El señor Representante Gerardo Núñez solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Defensa Nacional:
  - acerca de un informe de auditoría dispuesto por dicho Ministerio relativo a la administración de los recursos provenientes de las Misiones de Paz. C/2785/018
  - sobre la creación y el funcionamiento del Organismo Coordinador de Operaciones Antisubversivas (OCA). C/2787/018

- al Ministerio de Economía y Finanzas, relacionado con las partidas presupuestales asignadas a la Dirección General de Inteligencia y Defensa, y a la Dirección Nacional de Inteligencia de Estado, entre los años 1985 y 1999. C/2786/018

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, referente a la contratación de servicios de monitoreo de medios para la Presidencia de la República.

C/2788/018

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, acerca del servicio de limpieza contratado en el Hospital Departamental de Rivera. C/2789/018

- Se cursaron con fecha 20 de febrero

La señora Representante Graciela Matiauda solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre los procedimientos de incautación de drogas llevados a cabo por dicha Cartera.

C/2790/018

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionado con la contratación de servicios de peones del Hospital Pasteur en el año 2017. C/2791/018

- Se cursaron con fecha 21 de febrero

El señor Representante Adrián Peña solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- referentes a la habilitación de locales bailables en el departamento de Canelones:
  - al Ministerio del Interior con destino a la Dirección Nacional de Bomberos. C/2792/018
  - al Ministerio del Interior. C/2793/018
  - al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al INAU, acerca del control y registro que realiza dicha Secretaría de Estado a empresas habilitadas para organizar bailes para menores de edad. C/2794/018

El señor Representante Tabaré Viera solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre la situación laboral de un guardia de seguridad herido recientemente en un local comercial.

C/2795/018

- Se cursaron con fecha 22 de febrero

La señora Representante Susana Montaner solicita los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública, relacionado con la situación de la Comisión Departamental de Zoonosis del departamento de Tacuarembó. C/2796/018
- al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a Mevir, referente a la adjudicación de viviendas en el departamento de Tacuarembó. C/2797/018
- al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, acerca de la situación y equipamiento de la mencionada Dirección en el departamento de Tacuarembó. C/2798/018
- al Ministerio de Educación y Cultura con destino al Codicén de la ANEP:
  - para su remisión al CES, relacionado con el estado del local del Liceo N° 4 de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. C/2800/018
  - sobre el inicio de clases y la situación edilicia de los centros educativos, en todo el país:
    - para su remisión al CES. C/2799/018
    - para su remisión al CETP. C/2801/018
    - para su remisión al CEIP. C/2802/018
- al Ministerio del Interior:
  - referente a diversos delitos ocurridos entre los años 2010 y 2017. C/2803/018
  - acerca de la situación de personas que trabajan en la vía pública limpiando vidrios de autos y su participación en delitos. C/2804/018
  - al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, sobre la situación laboral de las personas que desarrollan actividades limpiando vidrios de coches en la vía pública. C/2805/018

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, relacionado con la contratación directa de servicios de conserjería para la Red de Atención Primaria-Área Metropolitana, por parte de la mencionada Administración. C/2806/018

El señor Representante Álvaro Dastugue solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio del Interior, referente al protocolo de actuación que lleva a cabo dicho Ministerio en

ocasión controlar el consumo de drogas sintéticas en diferentes fiestas bailables. C/2807/018

- Se cursaron con fecha 23 de febrero

- al Ministerio de Salud Pública, acerca de las estrategias de prevención, asistencia y control del consumo de drogas sintéticas en fiestas electrónicas. C/2808/018

- Se cursó con fecha 26 de febrero

La señora Representante Graciela Bianchi solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP, sobre la situación edilicia de los centros educativos de la ciudad de Dolores, departamento de Soriano. C/2809/018

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, relacionado con varias contrataciones realizadas por dicha Secretaría de Estado a una misma empresa. C/2810/018

El señor Representante Gerardo Núñez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, referente a la sesión extraordinaria del Consejo Permanente de la OEA, celebrada el 23 de febrero del presente año. C/2811/018

- Se cursaron con fecha 27 de febrero

El señor Representante Juan José Olaizola solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, acerca de la contratación de servicios de asesoría en comunicación institucional. C/2812/018

El señor Representante Jaime Mario Trobo solicita se cursen los siguientes pedidos de informes sobre el arribo al Aeropuerto Internacional Cesáreo Berisso (Carrasco) del equipo Dassault Falcon 900EX F900:

- al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Dinacia. C/2813/018
- al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Migración. C/2814/018

La señora Representante Susana Montaner solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio a Codicén de la ANEP y al CEIP, relacionado con una noticia circulante en medios de prensa que alude a que se volcarían mayores recursos a los centros con menor índice de repetición. C/2815/018

- Se cursaron con fecha 28 de febrero

Las señoras Representantes Susana Montaner y Nibia Reisch solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Codicén de la ANEP y al CETP, acerca del proyecto de "UTU agraria" destinada a los jóvenes de Rincón del Cerro. C/2816/018

La señora Representante Susana Montaner solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con destino al BPS, referente a las certificaciones por incapacidad e invalidez. C/2817/018

El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, sobre los trámites y habilitaciones para locales bailables del departamento de Tacuarembó. C/2818/018

El señor Representante Adrián Peña solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Turismo, acerca de la revocación de la declaratoria de interés turístico de la Expoactiva Nacional que se lleva a cabo en el departamento de Soriano. C/2819/018

La señora Representante Nibia Reisch solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio del Interior, con destino a la Dirección Nacional de Bomberos, referente a la situación y equipamiento del destacamento de Bomberos del departamento de Colonia. C/2820/018
- al Ministerio de Relaciones Exteriores, sobre las actividades de las personas que ingresaron al país el pasado 27 de febrero en una aeronave de uso del gobierno venezolano. C/2821/018
- al Ministerio del Interior, y por su intermedio a la Dirección Nacional de Migración, relacionado con la nómina de personas que ingresaron al territorio nacional el pasado 27 de febrero en una aeronave de uso del gobierno venezolano. C/2822/018
- al Ministerio de Defensa Nacional, y por su intermedio a la Dinacia, acerca del permiso para sobrevolar e ingresar al territorio nacional, plan de vuelo, pasajeros, carga y tiempo de estadía en el país de una aeronave de bandera venezolana. C/2823/018
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino al INC, referente a la situación del total de colonos del país. C/2824/018

El señor Representante Sebastián Andújar solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre la posesión de armas por parte de la población civil, empresas habilitadas para su comercialización e importación y los operativos de incautación desde el 1º de marzo de 2010 hasta el 28 de febrero de 2018. C/2825/018

El señor Representante Sebastián Sabini solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- a la Suprema Corte de Justicia, relacionado con los funcionarios que desempeñan tareas en los despachos de los señores Ministros de dicha Corporación. C/2826/018
- al Ministerio de Educación y Cultura, y por su intermedio al Codicén de la ANEP, para su remisión al CES, acerca del número de docentes, alumnos inscritos y locales destinados al Programa Centro de Lenguas Extranjeras. C/2827/018
- al Tribunal de lo Contencioso Administrativo, referente a los funcionarios que desempeñan tareas en los despachos de los señores Ministros de dicho Tribunal. C/2828/018

El señor Representante Martín Lema solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- al Ministerio de Salud Pública, sobre las contrataciones realizadas a la Cooperativa 28 de Junio, desde el año 2015 a la fecha. C/2829/018
- al Ministerio de Economía y Finanzas, y por su intermedio a la DGI, relacionado con los funcionarios destinados a tareas inspectivas en todo el país. C/2830/018

El señor Representante Mario García solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, acerca de la contratación de servicios para el Hospital de la ciudad de Minas. C/2831/018

El señor Representante Juan José Olaizola solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, referente a la realización y control de obras en la Escuela N° 95 del departamento de San José. C/2832/018

La señora Representante Valentina Rapela solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, sobre los protocolos de actuación en casos de violencia doméstica donde ya se cuenta con el dispositivo y la tobillera electrónica por parte del agresor. C/2833/018

- Se cursaron con fecha 2 de marzo

El señor Representante Gerardo Núñez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Relaciones Exteriores, relacionado con los viajes al exterior realizados por el ex Ministro de la Cartera Luis Almagro, durante el período 2010-2015. C/2834/018

La señora Representante Valentina Rapela solicita se cursa un pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura y por su intermedio al Codicén de la ANEP y al Consejo de Educación Técnico Profesional, acerca del cambio de estatus y cierre de la Escuela de Artes y Artesanías Pedro Figari. C/2835/018

El señor Representante Martín Lema solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, sobre las contrataciones de servicios de internación psiquiátrica del Hospital Pereira Rossell. C/2836/018

El señor Representante Pablo Abdala solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Defensa Nacional, referente a las obras de adecuación realizadas al avión multipropósito. C/2837/018

El señor Representante Jaime Trobo solicita se curse un pedido de informes al Ministerio del Interior, relacionado con las compras de gran volumen de prendas de uniforme para el personal de la Policía Nacional. C/2838/018

El señor Representante Alejo Umpiérrez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública, acerca de los dispositivos terapéuticos para diabéticos. C/2839/018

- Se cursaron con fecha 5 de marzo

El señor Representante Gerardo Amarilla solicita se cursen los siguientes pedidos de informes, sobre cuáles fueron las empresas exceptuadas en la aplicación de la Ley N° 18172:

- al Ministerio de Economía y Finanzas. C/2840/018
- al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. C/2841/018

La señora Representante Graciela Matiauda solicita se cursen los siguientes pedidos de informes:

- relacionados con la situación de un trabajador guardia de seguridad herido durante un asalto en un supermercado:
- al Ministerio del Interior. C/2842/018
- al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE. C/2843/018

- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y por su intermedio al BPS. C/2844/018
- al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social con destino al BPS, referente a la contratación de becarios con relación al asesoramiento que brindará dicho Banco a quienes aspiren a acogerse al nuevo sistema jubilatorio. C/2845/018

El señor Representante Ope Pasquet solicita se cursen los siguientes pedidos de informes acerca de denuncias, casos y procesamientos por el delito de abigeato:

- a la Suprema Corte de Justicia. C/2846/018
- al Ministerio del Interior. C/2847/018

El señor Representante Alejo Umpiérrez solicita se curse un pedido de informes al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, con destino al Instituto Nacional de Colonización, referente a las inspecciones realizadas por el citado Instituto desde el año 2010 hasta la fecha. C/2848/018

El señor Representante Juan José Olaizola solicita se cursen los siguientes pedidos de informes al Ministerio de Transporte y Obras Públicas:

- sobre la designación de la señora Directora de la Dirección Nacional de Arquitectura. C/2849/018
- referente a las contrataciones de empresas tercerizadas por parte de la Dirección Nacional de Arquitectura. C/2850/018

Los señores Representantes Martín Lema y Amin Niffouri solicitan se curse un pedido de informes al Ministerio de Salud Pública y por su intermedio a ASSE, acerca de irregularidades en la licitación para servicios de limpieza del Hospital de Las Piedras. C/2851/018

- Se cursan con fecha de hoy

Pedidos de informes cuya reiteración por intermedio de la Cámara solicita la señora Representante Susana Montaner:

- al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente, acerca del cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo a dicho Instituto. C/2489/017
- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino, al Codicén de la ANEP, para su remisión al CES y al CETP, referente al proceso

de selección de representantes de Uruguay ante el Parlamento Juvenil del Mercosur.

C/2524/017

- al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Codicén de la ANEP:
  - y al CEIP, sobre la guía Propuesta Didáctica para el Abordaje de la Educación Sexual en Educación Inicial y Primaria. C/2547/017
  - y al CES, relacionado con la situación edilicia del Liceo N° 35 IAVA. C/2548/017
- al Ministerio del Interior y por su intermedio a la Dirección Nacional de Bomberos, referente a un incendio ocurrido en el Hospital de Paso de los Toros. C/2648/017

- Se votarán oportunamente

PROYECTOS PRESENTADOS

La señora Representante Nibia Reisch presenta con su correspondiente exposición de motivos un proyecto de ley, por el que se dispone la implementación del examen de oximetría de pulso en los recién nacidos, para la detección de anomalías cardíacas congénitas. C/2853/018

- A la Comisión de Salud Pública y Asistencia Social

La señora Representante Graciela Bianchi y los señores Representantes Ope Pasquet y Daniel Radío presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se designa "José Enrique Rodó" la Sala de Lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo. C/2854/018

- A la Comisión de Asuntos Internos

El señor Representante Felipe Carballo presenta, con su correspondiente exposición de motivos, los siguientes proyectos de ley:

- por el que se extienden los regímenes de facilidades de pago dispuestos por la Ley N° 17.963, de 19 de mayo de 2006, para deudas de contribuciones especiales recaudadas por el Banco de Previsión Social a pequeñas empresas, asociaciones civiles sin fines de lucro e instituciones deportivas. C/2855/018

- A la Comisión de Seguridad Social

- por el que se establecen normas relativas a la manipulación de cargas y límite máximo de carga manual para fertilizantes, fitosanitarios, alimento animal y otros insumos de uso agropecuario. C/2856/018

- A la Comisión de Legislación del Trabajo

- relativo a la regularización de deudas o créditos pendientes con el Banco Hipotecario del Uruguay. C/2857/018

- A la Comisión de Hacienda

Los señores Representantes Jaime Trobo, Gustavo Penadés y Gonzalo Novales presentan, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se dispone que las Fuerzas Armadas tendrán como cometido realizar acciones de vigilancia en las zonas de frontera del territorio de la República. C/2858/018

- A la Comisión de Defensa Nacional

El señor Representante Guillermo Facello presenta, con su correspondiente exposición de motivos, un proyecto de ley por el que se deroga la Ley Nº 19.446, de 28 de octubre de 2016, (Régimen de Libertad Anticipada y Penas Sustitutivas a la Privación de Libertad). C/2859/018

- A la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

### 3.- Proyectos presentados

- A) "ANOMALÍAS CARDÍACAS CONGÉNITAS. (Implementación de exámenes para su detección)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Dispónese la implementación del examen de oximetría de pulso en los recién nacidos, como prueba para la detección de anomalías cardíacas congénitas. El examen será obligatorio en todos los servicios de salud, públicos o privados, que cuenten con maternidad, sala de partos, sala nacer o de control neonatal.

**Artículo 2º.-** El examen de oximetría de pulso se llevará a cabo en los miembros superiores e inferiores después de las 24 horas y antes de las 48 horas de vida. Dicho examen será de carácter obligatorio y gratuito.

**Artículo 3º.-** Encomiéndase al Poder Ejecutivo a brindar la mayor difusión a la presente ley, en el marco de las campañas de prevención de enfermedades congénitas cardíacas.

Montevideo, 14 de febrero de 2018

NIBIA REISCH, Representante por  
Colonia

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este proyecto propone implementar en todos los servicios de salud, públicos o privados, que cuenten con maternidad, sala de partos, sala nacer o de control perinatal, la oximetría de pulso como prueba recomendada para la detección de defectos cardíacos graves en los recién nacidos.

El objetivo de la ley es prevenir enfermedades y poder disponer el tratamiento de ciertas patologías que afectan a niños y niñas recién nacidos, mediante una práctica tan sencilla que debe ser incluida en los estudios a efectuar a todos los recién nacidos.

La oximetría de pulso es una prueba segura, no invasiva, indolora, económica, factible y razonablemente precisa, que tiene una alta sensibilidad en la sospecha de cardiopatías congénitas. Se usa para medir cuánto oxígeno existe en la sangre, para determinar si hay problemas cardíacos en los bebés, utilizando un aparato -el oxímetro- que no es invasivo y es indoloro.

La oximetría de pulso proporciona una medición del porcentaje de saturación de O<sub>2</sub> en sangre de forma inmediata. Como se señalara, se trata de una prueba sencilla, rápida, eficaz, no invasiva y de muy bajo costo que permite detectar cardiopatías o anomalías críticas en recién nacidos en el 75 % de los casos, reduciendo los índices de mortalidad infantil. El aparato oxímetro de pulso, proporciona lecturas precisas y fiables sobre la saturación de oxígeno en sangre durante el movimiento y la perfusión baja, y mide la saturación funcional de la mano derecha y la saturación de ambos pies en orden aleatorio dentro de las primeras 24/48 horas de vida y antes de su alta. El sensor se sujeta alrededor de la palma de la mano del bebé y en la planta del pie.

Las anomalías congénitas del corazón, afectan aproximadamente a 1 de cada 145 niños nacidos y son una de las principales causas de mortalidad infantil en el mundo desarrollado. Una sencilla prueba no invasiva puede salvar la vida de miles de niños que nacen con anomalías cardíacas congénitas.

Hay estudios que señalan que las malformaciones cardiovasculares son responsables del 6 al 10 por ciento de todas las muertes de lactantes y del 20 al 40 por ciento de las muertes por malformaciones congénitas.

Las anomalías congénitas del corazón afectan a muchos niños y son una de las principales causas de mortalidad infantil en el mundo desarrollado. Esos defectos de nacimiento, graves, requieren cierto tipo

de intervenciones que a menudo implican cirugías o procedimientos de tipo hemodinámico, poco después del nacimiento. Algunos bebés que nacen con un defecto cardíaco a menudo pueden presentar un aspecto saludable y ser dados de alta de la maternidad sin que se les haya detectado la afección. Estos niños enfrentan un riesgo de tener graves problemas de salud en los primeros días o semanas de vida y a menudo requieren atención médica de emergencia.

Estas anomalías cardíacas pueden ser diagnosticadas mediante ultrasonido antes del nacimiento, o por examen médico con posterioridad, aunque si el defecto no es detectado y tratado en los primeros momentos o años de vida puede generar complicaciones severas e inclusive la muerte. Es por todo ello que la determinación precoz de las cardiopatías congénitas resulta tan importante.

En suma, para lograr contar con un diagnóstico prenatal que detecte cardiopatías congénitas y que esos niños tengan una atención médica a tiempo es necesario que se les realice una prueba sencilla denominada oximetría de pulso, para determinar la cantidad de oxígeno que tiene en su sangre y su frecuencia cardíaca o pulso.

La oximetría de pulso sirve para la detección posnatal de las cardiopatías congénitas, malformaciones en la estructura del corazón (ya sea en las aurículas, ventrículos, válvulas y/o vasos sanguíneos) presente desde el nacimiento debido al desarrollo anormal de este órgano durante la gestación.

En el derecho comparado, ya existen antecedentes de este tipo de normativa en varios países del mundo. A modo de ejemplo en Argentina se contempla en la Ley Nº 5.176, de 4 de diciembre de 2014.

Por su parte, en Puerto Rico por ley se dispuso que toda institución médica hospitalaria le realizará a todo recién nacido, una prueba de saturación de oxígeno en sangre mediante saturómetro de pulso, antes de que sean dados de alta, para el diagnóstico temprano de defectos congénitos cardíacos críticos.

También en Suecia se ha incorporado este tipo de prueba con carácter de detección preventiva.

Además, todos los recién nacidos en Beijing (China) ya son revisados, y en otros países también se procura que la prueba sea obligatoria.

Mientras que en los Estados Unidos, la prueba de oximetría de pulso para la Enfermedad Cardíaca Congénita Crítica ha sido añadida al panel uniforme de detección para recién nacidos por el Comité Asesor del Secretario para la Salud y Servicios

Humanos de ese país, en los Trastornos Hereditarios en Recién Nacidos y Niños (SACHDNC, por sus siglas en inglés). Esta decisión ha sido aprobada con entusiasmo por la Asociación Americana del Corazón, la Academia Americana de Pediatría, la Fundación de la Facultad Americana de Cardiología, la Facultad Americana de Medicina Genética y March of Dimes.

Considerando que la obligación que se impone a los servicios de salud debe tener respaldo legal, se presenta el presente proyecto de ley que coincide con la voluntad de las autoridades sanitarias en igual sentido.

Montevideo, 14 de febrero de 2018

NIBIA REISCH. Representante por Colonia".

B) "JOSÉ ENRIQUE RODÓ. (Designación a la Sala de Lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo único.-** Designase con el nombre de "José Enrique Rodó" a la Sala de Lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo.

Montevideo, 21 de febrero de 2018

GRACIELA BIANCHI, Representante por Montevideo, OPE PASQUET, Representante por Montevideo, DANIEL RADÍO, Representante por Canelones

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Los abajo firmantes proponen designar con el nombre de "José Enrique Rodó" a la Sala de Lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo.

En el año de la conmemoración de su fallecimiento, el Uruguay le debe el reconocimiento que nuestro gran intelectual y político ha tenido y tiene en el mundo.

Rodó honró esta casa en más de una legislatura, no solo con excelentes discursos -verdaderas obras literarias-, sino que además fue autor de importantes proyectos de ley que siempre tuvieron como centro los temas obreros, en momentos en que los derechos de los trabajadores recién se estaban abriendo camino.

A su muerte dejó consolidados principios fundamentales que hoy Uruguay e Hispanoamérica tienen pendientes. Rodó fue un liberal sin extremos y comprensivo de todas las opiniones, incluso con las que discrepaba. Nada tuvo de conservador, sino que

por el contrario, pensó un mundo con proyección de cambio a futuro. Escribió desde la aldea, pero no se quedó en ella.

Su calidad humana la demostró a través de su lealtad política, en épocas difíciles de propios y adversarios.

Valoró enormemente al individuo, al sujeto, pero no se preguntó "quién soy" sino "quiénes somos". Buscó siempre las causas de lo que él consideraba el fracaso de Hispanoamérica, tema que aún nos desvela.

Fue un estudioso de los griegos, de los romanos, de los padres fundadores de los Estados Unidos, inspiradores de nuestra revolución artiguista y libertadora.

Hoy todos los partidos políticos nos hemos puesto de acuerdo en no volver a ser injustos con José Enrique Rodó y darle el lugar que, en parte, le hemos negado hasta ahora.

Todo este año asistimos a diferentes actividades recordándolo, a nivel nacional y con participación de importantes referentes internacionales, que no hacen más que confirmar el valor de nuestro intelectual.

Siempre supo desde el amor a su Patria enfrentar a los poderes de su época, tratando de desentrañar "(...) nuestro permanente desasosiego, lo efímero y precario de nuestras funciones políticas, el superficial arraigo de nuestra cultura". En este sentido estudia la responsabilidad que en esto tienen a quienes llama las "oligarquías criollas", que actuaron incluso en contra de los propios libertadores buscando solamente su interés económico y de privilegio, que la Corona Española les había cercenado.

No es casual que todos nuestros libertadores, Artigas, San Marín y Bolívar, murieran en la pobreza, el olvido, o directamente el exilio. ¿Acaso no le pasó lo mismo a Rodó? En su caso ha llegado la hora de estar a la altura de sus valores, también como gran literato ya que formó parte de la generación del 900.

Él fue un educador primero que nada, ya que su obra ha sido una referencia durante lo encumbrado de la tradición educativa del Uruguay y no renunciamos a la esperanza, que la trasmisión de su obra permanezca viva, porque engendra -en el acuerdo o en la discrepancia- principios fundamentales para la formación y el desarrollo del hombre.

Por lo expuesto, la Comisión Especial para disponer los Homenajes por los 100 años del Fallecimiento de José Enrique Rodó recomienda

designar con el nombre de "José Enrique Rodó" a la Sala de Lectura de la Biblioteca del Palacio Legislativo.

Montevideo, 21 de febrero de 2018

GRACIELA BIANCHI, Representante por Montevideo, OPE PASQUET, Representante por Montevideo, DANIEL RADÍO, Representante por Canelones".

- C) "DEUDAS DE CONTRIBUCIONES ESPECIALES RECAUDADAS POR EL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL. (Extensión de los regímenes de facilidades de pago dispuestos por la Ley N° 17.963)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Extiéndese el régimen de facilidades de pago y previsiones relativas al mismo, dispuesto por la Ley N° 17.963, de 19 de mayo de 2006, para deudas de contribuciones especiales de seguridad social recaudadas por el Banco de Previsión Social (BPS) incluyendo aportes al Fondo Nacional de Salud anteriores al mes de promulgación de la presente ley, generadas por clubes, entidades e instituciones deportivas, asociaciones sin fines de lucro y micro y pequeñas empresas hasta en ciento veinte el número máximo de cuotas para cancelar los montos referidos por el artículo 1º de la mencionada ley.

En estos casos, si el valor de la cuota resultante superare el 20 % (veinte por ciento) de la suma de las obligaciones corrientes del sujeto pasivo para con el BPS correspondientes al mes anterior a la firma del convenio, el interesado podrá solicitar la extensión del número de cuotas a efectos de que el monto de cada una de ellas no supere el referido límite.

**Artículo 2º.-** El Directorio del Banco de Previsión Social (BPS) en casos excepcionales y mediando resolución fundada con el voto conforme de cinco de sus miembros, podrá extender la aplicación de lo dispuesto en el inciso primero del artículo 1º de la presente ley, a otras categorías de empresas.

**Artículo 3º.-** El Poder Ejecutivo reglamentará el alcance de la presente ley.

Montevideo, 21 de febrero de 2018

FELIPE CARBALLO, Representante por Montevideo

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

A través de este proyecto se busca minimizar los impactos derivados de la insoslayable realidad de atraso en el pago de adeudos vinculados a la

contribución de la seguridad social generados por clubes, entidades e instituciones deportivos, asociaciones sin fines de lucro y micro y pequeñas empresas recaudadas por el Banco de Previsión Social, incluyendo aportes al Fondo Nacional de Salud.

En particular en lo que refiere a las instituciones deportivas, si bien la situación de estas y sus trabajadores dista mucho de ser la que reinaba en los años anteriores a 2009 en donde los deportistas no eran considerados trabajadores, la actual, amerita una solución de carácter legislativo a efectos de buscar una solución al endeudamiento mediante el otorgamiento de plazos de financiación y eventualmente quitas frente al cumplimiento de los convenios.

El presente proyecto no tiene por objetivo actuar sobre las causas relacionadas a la gestión o a las estructurales que provocan el endeudamiento, ya que estamos frente a incumplimientos de obligaciones referidas a aportes que deben ser calculados, retenidos y vertidos.

Obedece a una especial consideración de un sector donde los deportistas profesionales al igual que cualquier trabajador privado o público del país, tienen todos los derechos a la seguridad social, jubilaciones, pensiones, seguro por desempleo, asignaciones familiares y a la salud, para ellos y para su familia.

Es con este ánimo que se pretende asegurar las prestaciones y lograr que efectivamente los montos de contribución de seguridad social se vuelquen y lleguen a sus beneficiarios.

Montevideo, 21 de febrero de 2018

FELIPE CARBALLO, Representante por Montevideo".

D) "MANIPULACIÓN DE CARGAS Y LÍMITE MÁXIMO DE CARGA PARA INSUMOS DE USO AGROPECUARIO. (Normas)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1°.-** La presente ley tiene por objeto establecer las disposiciones mínimas de seguridad y de salud relativas a la manipulación manual de cargas que entrañe riesgos, en particular dorso-lumbares, para los trabajadores del medio rural.

**Artículo 2°.-** Se entenderá por manipulación manual de cargas cualquier operación de transporte o sujeción de una carga por parte de uno o más trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el

empuje, la tracción o el desplazamiento, que por sus características o condiciones ergonómicas inadecuadas entrañe riesgos, en particular dorso lumbares, para los trabajadores. Incluye la sujeción con las manos y con otras partes del cuerpo, como la espalda.

**Artículo 3°.-** El empleador deberá adoptar las medidas técnicas y organizativas necesarias para la manipulación manual de las cargas a efectos de evitar riesgos en la salud de los trabajadores.

**Artículo 4°.-** El envase contenedor de los fertilizantes, fitosanitarios, alimento animal y otros insumos de uso agropecuarios empleados en el medio rural que deba ser manipulado en forma manual no podrá superar los 25 kilogramos.

**Artículo 5°.-** El trabajador recibirá una formación e información adecuada sobre la forma correcta de manipular las cargas y sobre los riesgos que corre de no hacerlo de dicha forma.

**Artículo 6°.-** El trabajador deberá manipular manualmente la carga respetando las orientaciones recibidas y adoptar las medidas adecuadas de la forma correcta de manipular las cargas, utilizar correctamente los medios y equipos de protección personal facilitados por el empleador.

**Artículo 7°.-** Otórgase un plazo de 180 (ciento ochenta) días desde la promulgación de la presente ley para agotar stock.

**Artículo 8°.-** La infracción a las disposiciones de la presente se sancionará con amonestación, multa o clausura del establecimiento.

Montevideo, 21 de febrero de 2018

FELIPE CARBALLO. Representante por Montevideo

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La prevención de los riesgos laborales constituye un derecho humano fundamental y el Estado tiene la obligación de adoptar todas las medidas necesarias para lograr la plena efectividad de estos derechos.

La manipulación manual de bolsas de insumos de uso agropecuarios, como son los fertilizantes o alimento animal, es una tarea bastante frecuente en el medio rural que puede producir fatiga física o lesiones como contusiones, cortes, heridas, fracturas y lesiones músculo-esqueléticas en zonas sensibles como son los hombros, brazos, manos y espalda, constituyendo un riesgo laboral.

Es una de las causas más frecuentes de accidentes laborales. Las lesiones que se producen no suelen ser mortales, pero originan grandes costos económicos y humanos ya que pueden tener una larga y difícil curación o provocar incapacidad.

El presente proyecto busca avanzar legislativamente en materia de salud ocupacional, particularmente en lo que dice relación con el peso máximo de carga humana y extender a otros sectores laborales la legislación ya existente en nuestro país sobre el tema buscando llenar vacíos.

En efecto la historia legislativa en materia de seguridad y salud en el trabajo en nuestro país data de 1914 con la Ley N° 5.032 de la cual se desprende el deber genérico del empleador de prevención de los riesgos laborales, de acuerdo a las medidas indicadas por la reglamentación.

Pero recién en el año 2007 con el DECRETO 423/07 de Reducción de las Cargas Transportadas Manualmente se legisló el tema pero se dejó afuera a un sector importante de trabajadores que día a día están expuestos a los riesgos que implica esa tarea de carga manual como ser los que laboran en el medio rural.

La riqueza de un país descansa sobre los hombros de los trabajadores, no existe riqueza productiva, sin fuerza laboral, ni fuerza laboral sin una adecuada salud y medidas de seguridad en sus lugares de trabajo.

Montevideo, 21 de febrero de 2018

FELIPE CARBALLO, Representante por Montevideo".

E) "CRÉDITOS PENDIENTES CON EL BANCO HIPOTECARIO DEL URUGUAY. (Regularización)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1°.** (Nulidad de colgamentos).- A partir de la vigencia de esta ley, declárase la nulidad de todos los saldos vigentes a la fecha, de reajustes diferidos establecidos unilateralmente por resoluciones administrativas del Directorio del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) sin previa ley habilitante, generando los llamados "colgamentos", no ajustándose a lo previsto en los contratos otorgados a los deudores, ni a lo fijado en los artículos 35, 38 y 39 de la Ley N° 13.728, de 17 de diciembre de 1968.

**Artículo 2°.-** Condónanse los adeudos pendientes de pago que se hubiesen generado por concepto de multas, moras y recargos en refinanciaciones acordadas entre los deudores del Banco Hipotecario

del Uruguay (BHU) y este, por atrasos en el pago de cuotas en el período comprendido entre los años 1999 y 2005.

**Artículo 3°.-** Aquellos deudores del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) que hubieran perdido su calidad de buenos pagadores durante el período comprendido entre los años 1999 y 2005 y que hayan refinanciado su deuda en ese período, recuperarán a partir de la entrada en vigencia de la ley su calidad de buenos pagadores beneficiándose con la tasa de interés aplicable a los mismos.

**Artículo 4°.-** A partir de la fecha de promulgación de esta ley, el Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) no podrá fijar tasas de interés superiores al promedio resultante del sistema financiero para este tipo de operaciones considerando la unidad de pago y el plazo del préstamo.

Los buenos pagadores serán beneficiados con una rebaja en la tasa de interés, lo que determinará le sea aplicable una tasa inferior a la arriba indicada.

**Artículo 5°.-** Los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) que desde el 1° de enero del año 2008 hasta la fecha de promulgada la ley que hayan cumplido regularmente con sus obligaciones sin incurrir en mora, serán beneficiados por única vez, a una quita de deuda equivalente a la diferencia entre el valor de la Unidad Reajutable (UR) y la Unidad Indexada (UI) tomando en cuenta las unidades abonadas y el período de tiempo indicado. Esa quita se computará como pago excepcional y en los casos de que la misma produzca la cancelación de la hipoteca no generará derecho a devolución alguna.

**Artículo 6°.-** Aquellos deudores que aún tengan saldo para cancelar, y que así lo soliciten podrán cambiar de moneda de pago del préstamo (UR/UI). Dicho cambio se hará de manera inmediata y no generará ningún tipo de costos o gastos para los mismos.

Esta nueva ecuación se realizará manteniendo la tasa de interés y los plazos ya establecidos, quedando sujeto a voluntad de las partes en acuerdo la fijación de nuevos plazos de pago.

**Artículo 7°.-** Los deudores del Banco Hipotecario del Uruguay (BHU) podrán ampararse a todos los planes que la ley de subsidio habitacional prevé.

Montevideo, 22 de febrero de 2018

FELIPE CARBALLO, Representante por Montevideo.

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Este proyecto está dirigido a contemplar y resolver la situación de aquellos deudores o titulares con

créditos pendientes en el Banco Hipotecario del Uruguay que no fueron transferidos a la Agencia Nacional de Vivienda por diferentes motivos.

Toma como base acuerdos previos realizados tanto por el BHU, ANV o MVOTMA con aprobación del MEF para otros grupos de deudores hipotecarios, principalmente para los que sí pasaron a la órbita de la ANV en el 2007, pero sus créditos originales también pertenecían al BHU.

En el momento más duro de la crisis del BHU, el MEF capitaliza al mismo con fondos frescos y compra la cartera social "deudora" que alcanzaba en ese momento un 60 % de morosidad. El MEF al comprar las mismas las dividió en varios Fidecomisos 1, 2, 3 y 4.

Posteriormente se forma la ANV, por fuera de la órbita bancaria con el fin, entre otros, de administrar las carteras deudoras y recuperar la mayor parte de las deudas hipotecarias. En este sentido su función era de servicio de cobranza de morosos. A medida que fueron pasando los años y que muchas deudas se volvieron incobrables o técnicamente imposibles de pagar, se comenzaron a delinear diferentes propuestas de regularización. Estas iban desde quitas hasta retasaciones, tomando en cuenta planteos históricos como son las viviendas con problemas de construcción o la "ilegitimidad" de los colgamentos 1 y 2.

Esto queda expresamente escrito en los convenios firmados por la ANV con FECOVI o FUCVAM a los que nos remitimos con el fin de unificar el tratamiento de deudas hipotecarias que tienen un origen común. En estos convenios se suprime la totalidad de los colgamentos, además de multas y recargos.

Tomando estos antecedentes y pensando en los miles de uruguayos que viven esta situación de angustia, es que elaboramos el presente proyecto a efectos de dar un tratamiento equitativo a deudas con un mismo origen.

Montevideo, 22 de febrero de 2018

FELIPE CARBALLO, Representante por Montevideo".

F) "ZONAS DE FRONTERA DEL TERRITORIO DE LA REPÚBLICA. (Se dispone que las Fuerzas Armadas tendrán como cometido su vigilancia)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo 1º.-** Las Fuerzas Armadas, en cumplimiento de lo dispuesto en la Constitución de la República y el artículo 20 de la Ley Nº 18.650 (Ley Marco de Defensa Nacional), tendrán como cometido

realizar acciones de vigilancia en las zonas de frontera del territorio de la República. A tales efectos esta ley define el alcance territorial en el que se debe cumplir tal cometido, que se denominará "zona fronteriza".

**Artículo 2º.-** Fijase como "zona fronteriza", la franja del territorio nacional de 30 kilómetros de ancho contados a partir de los límites terrestres definidos en los Tratados internacionales que los han determinado. Se excluirán de la "zona" que se crea, los centros poblados, que se sitúen dentro de ella, para lo que se determinará con exactitud el área excluida de la misma. A los solos efectos enunciados en la presente ley, la denominada "zona fronteriza" será considerada área de jurisdicción militar.

**Artículo 3º.-** En los casos que el personal militar designado para las tareas que se definan de actuación en la "zona fronteriza", debiera utilizar medios materiales de coacción o represión, deberá hacerlo en forma racional, progresiva y proporcional, agotando previamente los mecanismos de disuasión que estén a su alcance.

**Artículo 4º.-** Los actos cumplidos en el marco de las tareas que se asignen al personal militar, en cumplimiento de la presente ley, estarán amparadas por la presunción legal de configuración de la causal de justificación del artículo 28 del Código Penal.

**Artículo 5º.-** Dentro de las acciones enunciadas en el artículo 1º de la presente ley, se entenderán incluidas las siguientes:

- A) Patrullaje.
- B) Identificación de personas y control de vehículos.
- C) Detención en caso de flagrante delito.

En caso de detectar una presunta irregularidad o delito, los funcionarios actuantes deberán comunicarlo en forma inmediata a la autoridad policial u organismo competente, según el caso, correspondiéndoles las acciones que entiendan convenientes para preservar el lugar o escena de los hechos.

**Artículo 6º.-** El Poder Ejecutivo reglamentará la presente ley, teniendo en cuenta especialmente la coordinación con otros organismos del Estado de distintas competencias en el territorio de la zona que se crea por el artículo 2º de esta ley.

Montevideo, 27 de febrero de 2018

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, GUSTAVO PENADÉS,

Representante por Montevideo, GONZALO NOVALES, Representante por Soriano".

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La Constitución de la República y la Ley N° 18.650 (Ley marco de Defensa) establecen como misión principal de las Fuerzas Armadas la defensa de la soberanía y la integridad territorial de la República. De esa misión se deduce el cometido de control de las fronteras del país, el que las Fuerzas Armadas han cumplido a lo largo del tiempo, en operativos o ejercicios militares propiamente dichos, así como junto a otros organismos que requirieron su apoyo o coordinación; en tal sentido, existen actualmente una serie de disposiciones legales que cometen tareas específicas de patrullaje a la Armada Nacional y a la Fuerza Aérea.

El cumplimiento de esta misión requiere una identificación precisa del territorio en el cual se desarrollarán las acciones que se definen en esta ley, por el que se dispone la creación de la que se denominará "zona fronteriza", que incluirá el territorio del área que se delinearán a los 30 kilómetros de los límites reconocidos por la República en los tratados de límites vigentes.

El área geográfica denominada "zona fronteriza" no incluirá los centros poblados que queden incluidos en su formulación, para lo cual se deberán diseñar los mapas y cartas correspondientes. Dentro de la "zona fronteriza" las FF. AA. desarrollarán acciones de vigilancia, las que podrán realizarse en coordinación con otros organismos del Estado en el marco de sus competencias. Las modalidades que a vía de ejemplo se señalan como modo de actuación serán el patrullaje, la identificación de personas y control de vehículos, inclusive la detención en caso de flagrante delito. El proyecto de ley prescribe las obligaciones que deben cumplir los efectivos militares en los casos de actuación mediante medios materiales de coacción o represión y las comunicaciones que deben realizar.

En tal sentido, nuestra legislación debe incorporar normas que tengan en cuenta la realidad geopolítica de nuestro país, de la que se desprende, a vía de ejemplo, que la República Federativa de Brasil, por disposición constitucional (y regulado por ley), define como "faixa de fronteira", a la franja de hasta 150 kilómetros de ancho a lo largo de toda su frontera terrestre, considerándola fundamental para la defensa de su territorio nacional, y asignándole a las FF. AA. competencias específicas para su protección.

A los efectos de brindar respaldo legal al personal militar que desarrolle estas actividades en la denominada "zona fronteriza", el proyecto que presentamos propone ampliar la causal de justificación prevista en el artículo 28 del Código Penal, que ya alcanza al personal militar para las situaciones de custodia perimetral de establecimientos penitenciarios, de unidades militares y de edificios sede de organismos del Estado dispuesta por el artículo 77 de la Ley N° 17.243.

Entendemos de capital interés para la defensa y protección de nuestra soberanía territorial, y la seguridad de nuestras fronteras, que sea definido claramente el espacio geográfico de aplicación de todo lo correspondiente a las "zonas de frontera" que se crean por esta ley, así como las garantías jurídicas para el personal militar en uso de su material de guerra.

Montevideo, 27 de febrero de 2018

JAIME MARIO TROBO, Representante por Montevideo, GUSTAVO PENADÉS, Representante por Montevideo, GONZALO NOVALES, Representante por Soriano".

G) "RÉGIMEN DE LIBERTAD ANTICIPADA Y PENAS SUSTITUTIVAS A LA PRIVACIÓN DE LIBERTAD. (Derogación de la Ley N° 19.446)

#### PROYECTO DE LEY

**Artículo único.-** Derógase la Ley N° 19.446, de 28 de octubre de 2016 (Régimen de Libertad Anticipada y Penas Sustitutivas a la Privación de Libertad).

Montevideo, 27 de febrero de 2018

GUILLERMO FACELLO, Representante por Montevideo

#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El presente proyecto de ley propone la derogación total de la Ley N° 19.446 (Régimen de Libertad Anticipada y Penas Sustitutivas a la Privación de Libertad) promulgada el 28 de octubre de 2016, en razón de que la misma ha ido perdiendo vigencia y efectividad para la persecución del delito, generando en cambio espacios para la aplicación de libertades vigiladas, incluso para delitos graves, defraudando las expectativas que la ciudadanía y el sistema político depositaron en ella.

A vía de ejemplo referimos que los artículos 5° y 6° de la Ley N° 19.446 habilitan a que delincuentes

como rapiñeros, que reciben condena menor a 5 años, obtengan el beneficio de la libertad vigilada y la libertad vigilada intensiva y no vayan a prisión sino a sus casas solo con alguna medida cautelar menor como las establecidas en el artículo 9° de la referida Ley N° 19.446.

Si a este beneficio liberatorio de la libertad vigilada y libertad vigilada intensiva se adicionan otras previsiones del nuevo Código del Proceso Penal, como por ejemplo la aplicación del proceso abreviado aunque la pena por el delito sea incluso mayor a los 5 años, hoy es posible obtener la liberación del delincuente ya que la sumatoria de beneficios permite ese resultado.

Cuando todos los sectores políticos votaron esta ley en el año 2016, se entendía que la misma contenía disposiciones para sancionar con mayor dureza y para hacer cumplir la totalidad de la pena a los reincidentes y por eso contó con nuestro apoyo.

Pero luego, con la entrada en vigencia del nuevo Código del Proceso Penal, esa mayor sanción a los reincidentes perdió vigencia y dejó de aplicarse en virtud del artículo 19 de la misma, quedando vigente la norma que beneficia a los delincuentes con las libertades vigiladas.

Por las mencionadas razones, en marzo de 2017, propusimos un proyecto de ley para derogar el referido artículo 19 de la Ley N° 19.446, a fin de mejorar la eficacia represiva para los reincidentes, pero hasta el momento dicho proyecto no ha sido considerado.

En razón de lo mencionado precedentemente y al actual estado de situación, es que impulsamos la derogación total de la Ley N° 19.446, ya que en los hechos dejó de tener capacidad para obligar al cumplimiento de la totalidad de la condena a los reincidentes y solo mantener por libertad vigilada y libertad vigilada intensiva, beneficios liberatorios para quienes cometen delitos de hasta 5 años o más de penitenciaría, por el auxilio de otros institutos establecidos por el actual Código del Proceso Penal.

Más allá de consideraciones jurídicas o políticas, la Ley N° 19.446 debe ser derogada para interpretar a la sociedad que exige en forma clara y contundente, que no se otorguen más beneficios ni al delito ni a los delincuentes.

Montevideo, 27 de febrero de 2018

GUILLERMO FACELLO, Representante por Montevideo".

#### 4.- Exposiciones escritas

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Está abierto el acto.

(Es la hora 16 y 19)

—Dese cuenta de las exposiciones escritas.

(Se lee:)

"El señor Representante José Andrés Arocena solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre el importante déficit hídrico que está afectando a nuestro país.

C/22/015

La señora Representante Susana Montaner solicita se cursen las siguientes exposiciones escritas:

- a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, relacionada con la inclusión de la bomba de insulina para el tratamiento de la diabetes tipo 1 dentro de la canasta de prestaciones a ser brindadas por el Plan Integral de Atención de Salud (PIAS).

C/22/015

- al Ministerio de Industria, Energía y Minería y por su intermedio a Ancap, referente al cierre de una estación concesionaria de Ancap en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó.

C/22/015

El señor Representante Sebastián Andújar solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, y por su intermedio a OSE; a la Intendencia de Canelones, y por su intermedio al Municipio de Barros Blancos y a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, acerca del suministro de agua potable en Villa Tajamar Nuevo, Municipio de Barros Blancos, departamento de Canelones. C/22/015

El señor Representante Edgardo Rodríguez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre las obras que se están realizando en la Ruta Nacional N° 5.

C/22/015

El señor Representante Alejo Umpiérrez solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE; a la Intendencia de Rocha, a la Junta Departamental de Rocha y a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Rocha, relacionada con carencias en la oficina comercial de OSE de la referida ciudad.

C/22/015

La señora Representante Nibia Reisch solicita se curse una exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía, en particular a sus dependencias en el departamento de Colonia, al Congreso de Intendentes, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Colonia, y por su intermedio a sus nueve Municipios; referente a los inconvenientes para la navegabilidad existentes en el puerto de Carmelo y la escasa cobertura de conectividad (wifi) o su falta en todos los puertos del departamento. C/22/015".

—Se votarán oportunamente.

## 5.- Inasistencias anteriores

Dese cuenta de las inasistencias anteriores.

(Se lee:)

"Inasistencias de representantes a la sesión ordinaria realizada el día 1º de marzo de 2018.

Con aviso: Cecilia Eguiluz.

Inasistencias a las comisiones

Representantes que no concurrieron a las comisiones citadas:

Jueves 8 de febrero

HACIENDA

Con aviso: Jorge Gandini.

Lunes 19 de febrero

INVESTIGADORA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2015, INCLUSIVE, Y SU VINCULACIÓN CON DETERMINADAS EMPRESAS Y OTRAS QUE EXPRESAMENTE DESIGNE, DE SUS DIRECTORES Y ACCIONISTAS Y LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Con aviso: Eduardo Rubio, Elisabeth Arrieta, Heriberto Sosa Acosta y Pablo González.

Martes 20 de febrero

INVESTIGADORA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2015, INCLUSIVE, Y SU VINCULACIÓN CON DETERMINADAS EMPRESAS Y OTRAS QUE EXPRESAMENTE DESIGNE, DE SUS DIRECTORES Y ACCIONISTAS Y LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Con aviso: Eduardo Rubio, Gabriela Barreiro, Graciela Matiauda y Heriberto Sosa Acosta.

Lunes 26 de febrero

INVESTIGADORA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2015, INCLUSIVE, Y SU VINCULACIÓN CON DETERMINADAS EMPRESAS Y OTRAS QUE EXPRESAMENTE DESIGNE, DE SUS DIRECTORES Y ACCIONISTAS Y LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Con aviso: Alejandro Sánchez y Heriberto Sosa Acosta.

Martes 27 de febrero

INVESTIGADORA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2015, INCLUSIVE, Y SU VINCULACIÓN CON DETERMINADAS EMPRESAS Y OTRAS QUE EXPRESAMENTE DESIGNE, DE SUS DIRECTORES Y ACCIONISTAS Y LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Con aviso: Alejandro Sánchez, Alejo Umpiérrez, Eduardo Rubio y Heriberto Sosa Acosta.

Lunes 5 de marzo

ESPECIAL DE INNOVACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

Con aviso: Berta Sanseverino, Daniel Peña Fernández y Julio Battistoni.

INVESTIGADORA DE LA GESTIÓN DE ASSE DESDE EL AÑO 2008 A LA FECHA Y LA DENOMINADA ESTAFA AL FONASA

Con aviso: Daniel Peña Fernández.

INVESTIGADORA SOBRE EL FINANCIAMIENTO DE LAS CAMPAÑAS ELECTORALES, DESDE EL AÑO 1999 HASTA EL AÑO 2015, INCLUSIVE, Y SU VINCULACIÓN CON DETERMINADAS EMPRESAS Y OTRAS QUE EXPRESAMENTE DESIGNE, DE SUS DIRECTORES Y ACCIONISTAS Y LAS TARIFAS DE PUBLICIDAD DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN APLICADAS A LOS DIFERENTES PARTIDOS POLÍTICOS

Con aviso: Alejo Umpiérrez".

## 6.- Exposiciones escritas

—Habiendo número, está abierta la sesión.

Se va a votar el trámite de las exposiciones escritas de que se dio cuenta.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de las exposiciones escritas:)

- 1) Exposición del señor Representante José Andrés Arocena al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, sobre el importante déficit hídrico que está afectando a nuestro país

"Montevideo, 15 de febrero de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Hay importantes zonas de nuestro país que se encuentran afectadas por un déficit hídrico. Eso hace que repercuta directamente en la producción nacional agropecuaria, en el faltante de forraje para el ganado y en la pérdida total de los cultivos de verano. También es de resaltar la pérdida de pasturas implantadas y praderas que se utilizan para la ganadería en general y la lechería en particular. Si bien no ha llegado el otoño, en el cual se produce la reserva de pasto para los meses del invierno la actual ausencia de forrajes va a impedir la acumulación y reserva de silos, fardos y pasturas para el invierno. Los mapas de agua disponible en el suelo elaborados por el Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria, el Instituto Uruguayo de Meteorología y la Presidencia de la República muestran que prácticamente la mitad del país posee un grave déficit hídrico. Por ese motivo solicitamos a ese Ministerio accionar todos los mecanismos para ayudar a minimizar los efectos de la sequía en la producción nacional y declarar emergencia agropecuaria en las zonas del país más afectadas. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. JOSÉ ANDRÉS AROCENA, Representante por Florida".

- 2) Exposición de la señora Representante Susana Montaner a los Ministerios de Salud Pública y de Economía y Finanzas, relacionada con la inclusión de la bomba de insulina para el tratamiento de la diabetes tipo 1 dentro de la canasta de prestaciones a ser brindadas por el Plan Integral de Atención de Salud (PIAS)

"Montevideo, 21 de febrero de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita a los Ministerios de Economía y Finanzas y de Salud Pública. Se cumplen hoy 100 días desde que la Asociación de Diabéticos del Uruguay (ADU) entregó una petición escrita al Ministerio de Salud Pública. En ella solicitaron que las autoridades sanitarias incorporen la bomba de insulina para el tratamiento de la diabetes tipo 1 dentro de la canasta de prestaciones a ser brindadas por el Plan Integral de Atención en Salud (PIAS). Compartiendo los argumentos que sostiene en su escrito la ADU, tratándose de un dispositivo terapéutico, la petición admite ser sustanciada a través del procedimiento administrativo abreviado vigente, y exhortamos a las autoridades a que así procedan. Apoyamos lo solicitado en el entendido de que coincide con el objetivo sanitario del quinquenio fijado por el Ministerio de Salud Pública, consistente en la disminución de las complicaciones crónicas de diabetes, así como en la captación precoz de la enfermedad. Actualmente se encuentran en condición de acceder al beneficio que para su salud representa el uso de la bomba de insulina, los siguientes grupos de personas con diabetes tipo 1: A) Mujeres con diabetes que desean programar su embarazo. B) Pacientes que padecen hipoglucemias nocturnas asintomáticas. C) Pacientes con marcada labilidad en su tratamiento, no obstante cumplir a cabalidad con las indicaciones médicas. D) Pacientes que requieran determinadas dosis de insulina, que no pueden ser suministradas a través de los métodos convencionales. Existe acuerdo en el cuerpo médico respecto a que el uso de ese dispositivo terapéutico mejora los controles glucémicos y logra una disminución significativa de la afectación microvascular, que es la causa de las complicaciones crónicas de la diabetes (ceguera, insuficiencia renal, enfermedad cardiovascular, entre otras). La bomba de insulina permite, por sobre la inyección, un control glucémico superior, lo cual se traduce en una disminución significativa de las complicaciones de la enfermedad, incluso recibiendo el paciente menores dosis diarias de insulina que en el caso de aplicaciones por vía inyectable. Así concluyen los peticionantes al expresar que 'La administración de insulina subcutánea mediante la bomba de insulina, constituye un elemento central e imprescindible para el tratamiento de la enfermedad y su adecuado control...'. La solicitud resulta ajustada a las recomendaciones de la Organización Mundial de

la Salud (OMS), la cual estima que casi un 10 % de la población mundial padece esa enfermedad. La diabetes es la cuarta causa de muerte en el mundo y, de no tomarse acciones, para el año 2040, la OMS prevé que el número de casos se duplicarían. Queremos expresar nuestro apoyo a la solicitud formulada y solicitamos a las autoridades que tengan a bien considerar las ventajas costo-beneficio que la aprobación de lo solicitado aportaría y, en definitiva, que se incluya el dispositivo dentro de la canasta de prestaciones del PIAS a la brevedad. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

- 3) Exposición de la señora Representante Susana Montaner al Ministerio de Industria, Energía y Minería y, por su intermedio, a Ancap, referente al cierre de una estación concesionaria de Ancap en Villa Ansina, departamento de Tacuarembó

"Montevideo, 23 de febrero de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Industria, Energía y Minería, y, por su intermedio, a la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland (Ancap). Queremos expresar nuestra preocupación por la situación de villa Ansina, ubicada al este de la capital del departamento de Tacuarembó, en el empalme de las Rutas Nacionales Nº 26 Brigadier General Leandro Gómez y Nº 44 Coronel Fernando Otorgués, distando la misma aproximadamente 50 kilómetros de la capital departamental y también a unos 150 kilómetros aproximados de la ciudad de Melo, departamento de Cerro Largo. El hecho de que tenga costas sobre el río Tacuarembó Grande es un motivo para que sus playas resulten atractivas para el turismo. Asimismo, sus montes naturales y su pintoresco entorno provocaron la instalación de campings así como el desarrollo de actividades pesqueras y náuticas. Su población, de acuerdo a los resultados del Censo Nacional del año 2011, constaba de 2.712 personas. Ese lugar, que parecería ser un pequeño paraíso, y que con el esfuerzo de sus pobladores que buscaron el progreso se encuentra desde hace algunos meses afectado por la falta de combustible, debido al cierre de la única estación concesionaria de Ancap en el mismo, lo que ha generado preocupación entre los habitantes, y las autoridades del lugar. Dicha carencia ha afectado también la vida diaria de los comerciantes, empresas e industrias, así como la actividad de los trabajadores, las tareas en el campo y el transporte de personas. Es

un motivo de preocupación diario para los trabajadores y lo será para los estudiantes al comienzo del año lectivo, ya que para cargar combustible es necesario trasladarse a 50 kilómetros o más del lugar donde se reside, lo que implica un retroceso y un duro golpe para el pueblo en su totalidad. Asimismo, esa situación ha facilitado la venta clandestina de combustibles a precios más altos que los oficiales. Sabemos que, un transporte inadecuado y riesgoso de productos inflamables resulta peligroso para el pueblo en general, frente a la eventualidad de la ocurrencia de un siniestro por el mal manejo de combustibles, ya sea en su traslado, su almacenamiento o su despacho. Se ha constatado la falta de combustible también en la localidad de villa Tambores. Solicitamos al ente industrial que preste especial atención a esa situación y extreme los esfuerzos en la búsqueda de una solución al tema que permita a la localidad contar con el servicio oficial de combustibles como hasta la fecha en que se contaba con dicho producto tan fundamental, bajo régimen de concesión u otra alternativa. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

- 4) Exposición del señor Representante Sebastián Andújar al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a OSE; a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Barros Blancos y a la Comisión de Derechos Humanos de la Cámara de Representantes, acerca del suministro de agua potable en Villa Tajamar Nuevo, Municipio de Barros Blancos, departamento de Canelones

"Montevideo, 27 de febrero de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y, por su intermedio, a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE), a la Intendencia de Canelones y, por su intermedio, al Municipio de Barros Blancos, y a la Comisión de Derechos Humanos de esta Cámara. La presente exposición escrita tiene como finalidad poner en conocimiento a las autoridades correspondientes de la problemática existente con el suministro de agua potable en villa Tajamar Nuevo, Municipio de Barros Blancos, departamento de Canelones. Desde hace un tiempo a la fecha, hemos recibido y constatado la preocupación y prácticamente desesperación de los vecinos del lugar por

no contar con el suministro de agua potable, lo que altera la calidad de vida de quienes habitan en la zona, perjudicando su hidratación e higiene y todo lo que eso implica. Cabe destacar que en el lugar viven más de cuarenta familias con cincuenta niños, aproximadamente, y que los vecinos han realizado innumerables trámites y reclamos frente al organismo estatal y al Municipio de Barros Blancos sin recibir las soluciones adecuadas, solo promesas de las autoridades locales de brindar el servicio pero aún sin concretar. Hasta la fecha OSE cuenta con programas de tarifa social que incluyen brindar el servicio en asentamientos, a través del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Programa de Integración de Asentamientos Irregulares (PIAI) o a través de autorizaciones expresas de las Intendencias. Entendiendo que el suministro de agua potable a la población es un servicio esencial, ya que su falta pone en peligro la salud de las personas, esperamos y deseamos que se encuentre a la brevedad la solución definitiva a ese problema. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SEBASTIÁN ANDÚJAR, Representante por Canelones".

- 5) Exposición del señor Representante Edgardo Rodríguez al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, sobre las obras que se están realizando en la Ruta Nacional N° 5

"Montevideo, 2 de marzo de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas. En la Ruta Nacional N° 5 Brigadier General Fructuoso Rivera, se están ensanchando varios puentes, adecuándolos al importante flujo de vehículos de todo tipo que circulan. Hemos constatado y, además, así nos han manifestado diversos usuarios de la ruta, que las entradas y salidas de dichos puentes presentan importantes desniveles con respecto al pavimento de la ruta. Los mismos provocan un salto brusco en los vehículos, pudiendo ser causa de accidentes, además del lógico deterioro que sufren los rodados. Por otra parte, hemos constatado que la calidad de la capa asfáltica que se ha colocado en las zonas en que se ha trabajado parece no ser la mejor; presentando zonas desparejas que auguran corta vida a ese pavimento. Suponemos que los trabajos no están terminados y que la empresa constructora aún no ha entregado las obras, de todas maneras queremos llamar la atención acerca de las situaciones antes mencionadas, en una construcción que implica

una alta inversión con el dinero de todos los uruguayos. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. EDGARDO RODRÍGUEZ, Representante por Tacuarembó".

- 6) Exposición del señor Representante Alejo Umpiérrez al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a OSE; a la Intendencia de Rocha, a la Junta Departamental de Rocha y a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Rocha, relacionada con carencias en la oficina comercial de OSE de la referida ciudad

"Montevideo, 6 de marzo de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, con destino a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado (OSE); a la Intendencia y a la Junta Departamental de Rocha, y a la Asociación de Jubilados y Pensionistas de Rocha. En mérito al estado en que se encuentra el acceso a la Oficina Comercial de OSE de la ciudad capital del departamento de Rocha, que no es el que debiera, ya que se trata de una oficina pública, siendo dificultoso el tránsito sobre todo para ancianos, para personas con capacidades diferentes y para aquellas que ingresen con coches de bebé, etcétera, es que solicitamos a las autoridades correspondientes tengan a bien construir una rampa de acceso adecuada, así como también refaccionar la vereda, a fin de permitir el normal acceso de personas, sobre todo de aquellas que presentan problemas de movilidad. Agradecemos se nos informen las acciones que en OSE se puedan llevar adelante en relación con lo planteado. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. ALEJO UMPIÉRREZ, Representante por Rocha".

- 7) Exposición de la señora Representante Nibia Reisch al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía, en particular a sus dependencias en el departamento de Colonia, al Congreso de Intendentes, a la Junta Departamental y a la Intendencia de Colonia, y por su intermedio a sus nueve Municipios; referente a los inconvenientes para la navegabilidad existentes en el puerto de Carmelo y la escasa cobertura de conectividad (wifi) o su falta en todos los puertos del departamento

"Montevideo, 6 de marzo de 2018. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, Jorge Gandini.

Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 155 del Reglamento de la Cámara de Representantes, solicitamos que se curse la presente exposición escrita al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, con destino a la Dirección Nacional de Hidrografía y a las Regionales del departamento de Colonia; al Ministerio de Turismo; al Ministerio de Industria, Energía y Minería, con destino a la Administración Nacional de Telecomunicaciones (Antel); al Ministerio de Defensa Nacional, con destino a la Armada Nacional, a la Prefectura Nacional Naval y a las Subprefecturas del departamento de Colonia; al Congreso de Intendentes; a la Intendencia de Colonia y, por su intermedio, a sus Municipios, y a la Junta Departamental de Colonia. El atracadero de la ciudad de Carmelo, departamento de Colonia, es un lugar ineludible para los aficionados al deporte náutico y uno de los puertos más visitados del departamento. Nuestra inquietud se refiere a que actualmente existen allí varios problemas. Los navegantes con los que hemos conversado nos han presentado sus quejas. El ingreso a la ciudad de Carmelo debe hacerse por el canal boyado al sur de Isla Sola, que es la peor parte, ya que allí hay varios bajos y la zona dragada no se encuentra correctamente señalizada, debido a la ausencia de boyas o a que estas están desplazadas. Hay puntos del recorrido donde el mareógrafo marca entre 0,90 y 1,20 metros de profundidad, con el consecuente riesgo de que la embarcación quede varada. Navegar sobre un banco de arena sin tener experiencia o sin conocer la zona y, más aún, dar media vuelta en medio de un banco, es altamente peligroso y es una maniobra reservada solo a navegantes con mucha experiencia. Ello determina que las embarcaciones puedan ingresar o salir solamente en momentos de marea alta. Aquellas que no tienen establecida la ruta de ingreso en su sistema de posicionamiento global deben ingresar a ciegas durante una extensión de 2.000 o 2.500 metros, de acuerdo a lo que nos han señalado los patrones de embarcaciones. En consecuencia, no hay una senda establecida que pueda guiarlos. En otro orden, el sistema de wifi, igual que sucede en los restantes atracaderos de la Dirección Nacional de Hidrografía en el departamento de Colonia (Dársena Higeritas en las ciudades de Nueva Palmira, Colonia del Sacramento y Puerto Sauce, en la ciudad de Juan Lacaze) tiene un alcance extremadamente limitado. Si bien se anuncia que el alcance estimado en todas ellas tendría una cobertura de 80 metros a la redonda, lo cierto es que los nautas deben ubicarse en torno a las oficinas administrativas para captar señal, cuando lo ideal sería que la cobertura fuera

mayor de manera de permitir a los navegantes conectarse directamente en sus embarcaciones. De más está explicar la importancia del wifi para navegantes que deben estar permanentemente conectados a internet. Ello no solo por cuestiones familiares, comerciales o recreativas, sino a efectos de conocer los horarios de las mareas, el pronóstico del tiempo actualizado, la dirección y velocidad del viento, la altura de la ola y demás, para poder embarcar y navegar con seguridad manteniendo el curso establecido. Por lo expuesto, solicitamos que se atiendan las dos situaciones mencionadas, procediendo al dragado del canal al sur de la Isla Sola, de manera de permitir el pasaje seguro de las embarcaciones por la zona, y la ampliación del alcance de wifi en todos los atracaderos del departamento de Colonia administrados por la Dirección mencionada, complementándola con la instalación de wifi en el atracadero de la localidad de Riachuelo, que hoy no cuenta con dicho servicio. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. NIBIA REISCH, Representante por Colonia".

## 7.- Reiteración de pedidos de informes

—Se va a votar si la Cámara hace suyos los pedidos de informes cuya reiteración plantean sus autores, los que fueron oportunamente distribuidos y se encuentran incluidos en el pliego de asuntos entrados del día de la fecha.

(Se vota)

—Cuarenta y ocho en cincuenta y uno: AFIRMATIVA.

(Texto de los pedidos de informes que se reiteran:)

1) "Montevideo, 5 de octubre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Desarrollo Social, con destino al Instituto Nacional de Inclusión Social Adolescente (INISA). Queremos insistir en un tema que nos preocupa y nos ocupa, es cuál es el grado de cumplimiento del INISA de las recomendaciones que le fueron dadas por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, en su informe de 14 de abril de 2016, en el sentido de que adopte: 'de forma inmediata medidas que aseguren una atención integral psico socio educativa personalizada de estos jóvenes que atiendan las

necesidades individuales de manera que la contención se produzca en forma efectiva'. Oportunamente, el INISA nos hizo llegar, sobre el tema, copia de la respuesta que el Instituto remitió al Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 3er. Turno, con referencia a un requerimiento que la sede le cursara por Oficio N° 1025/2016, de 1° de marzo de 2017. La misma, es una respuesta genérica, seguramente frente a un requerimiento específico efectuado por la Sede y el cual desconocemos. En su escrito el INISA le dice a la Sede de su voluntad colaborativa, que las recomendaciones efectuadas por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo están siendo tomadas en cuenta y expresa que le agrega informes de los diversos centros de privación de libertad cuyo contenido desconocemos y no nos consta. En suma, no nos da respuesta a ninguna de nuestras interrogantes y no consideramos sea forma de evacuar las consultas que un Legislador le formula a un organismo. Es de destacar que las respuestas suelen tener decenas de hojas (más de 30 en algunos casos) que solo refieren a providencias de mero trámite propias del expediente electrónico con un clásico 'pase a...!', pero que -como en el caso- nada informan y nada aportan a las interrogantes efectuadas. Por lo expuesto, solicitamos se nos conteste en forma concreta las interrogantes que se formulan a continuación y que, si se alude a informes ya efectuados en el ámbito organizacional interno, se tenga a bien agregarnos sus copias o transcripciones, con el fin de ilustrarnos mejor. En suma, solicitamos que se nos informe: 1) Qué recursos humanos, como ser: equipos técnicos y educadores, en cantidad y especialización, se encuentran actualmente asignados para la atención apropiada y en los términos recomendados por la Institución Nacional de Derechos Humanos y Defensoría del Pueblo, (atención integral psico socio educativa personalizada que atiende a sus necesidades individuales, para su verdadera educación y reincorporación sana a la sociedad). 2) Qué capacitación técnica y actualización se ha hecho del personal para esos fines. 3) Cuál es la actual situación edilicia de los diversos centros. Qué mejoras y adecuaciones se han efectuado y cuáles se hallan en curso. En qué medida se consideran los mismos para la atención integral de los jóvenes y la seguridad del personal que en ellos trabaja. Grado de cumplimiento de las Reglas de las Naciones Unidas para la Protección de Menores Privados de Libertad en tal sentido. 4) Si existen reclamos o demandas de los funcionarios por riesgos en el desempeño de su trabajo y medidas adoptadas. 5) Si existen protocolos de actuación para atender las

diversas situaciones que se generan en ese tipo de establecimiento. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

2) "Montevideo, 17 de octubre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), al Consejo de Educación Secundaria y al Consejo de Educación Técnico-Profesional, en referencia al proceso de selección de los representantes de nuestro país ante el Parlamento Juvenil del Mercado Común del Sur (Mercosur). Informar: 1) Si se encuentran representados los 19 departamentos del país. 2) Qué liceos públicos y escuelas técnicas participaron en el proceso de selección. 3) Número de docentes seleccionados en cada caso, las asignaturas que dictan, el grado que ostentan y las instituciones en las que trabajan, así como el proceso de selección o designación seguido en cada caso. 4) Proceso de selección realizado para la designación de los estudiantes (descripción de las instancias efectivamente ejecutadas) y cómo se evaluó el cumplimiento de los requisitos o perfil exigidos. 5) Número de electores participantes en la selección de los representantes. 6) Cuántas reuniones mantuvieron los seleccionados y qué instancias de trabajo hubo, tanto a nivel departamental como nacional. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

3) "Montevideo, 31 de octubre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Inicial y Primaria. Con fecha de 29 de agosto del año en curso, la Comisión de Educación y Cultura de esta Cámara recibió a los miembros del Consejo de Educación Inicial y Primaria (la magíster Irupé Buzzetti y el maestro Pablo Caggiani) y a la coordinadora general del Instituto de Formación en Servicio (psicóloga Ana María Novo), con el fin de conocer los fundamentos pedagógicos relativos a la aprobación de la guía

Propuesta Didáctica para el Abordaje de la Educación Sexual en Educación Inicial y Primaria. En dicha ocasión, el Consejo dio lectura a la resolución de fecha 31 de julio del año en curso, la que en esencia estableció: 'que el libro 'Propuesta Didáctica para el Abordaje de la Educación Sexual en Educación Inicial y Primaria' tiene carácter de propuesta y es un apoyo para los docentes, por lo que puede ser revisado como todos los materiales que se editan en el ámbito de este Consejo'. Asimismo, se reiteró lo expresado en el texto, en el sentido de que se trata de una propuesta para que los docentes puedan trabajar los contenidos que están en el programa y no reviste el carácter obligatorio; sin embargo, los padres nos dicen que en algunos centros se está aplicando, al menos en el interior del país. Por lo expuesto, solicitamos que se nos informe: 1) Si se ha dispuesto un seguimiento del uso dado a la guía mencionada. En caso afirmativo, indicar a cargo de quién está y qué evaluación se ha hecho. 2) Si se han recibido planteos, quejas o denuncias por parte de las familias al uso que se hace de la guía en los centros educativos y qué respuesta se les ha dado en cada caso. 3) Si ha habido propuestas de revisión o modificación de la guía o si hubo planteos por parte de organizaciones (civiles o religiosas); profesionales, académicas, etcétera; en especial en cuanto a la ideología que la sustenta y respecto de las diversas actividades que se plantean en el tratamiento de la temática. 4) Qué tiraje o impresión se ha hecho de la guía y en qué ámbito fue distribuida. Señalar su costo y a través de qué fondos se financió ese gasto. 5) Si se ha mantenido un ámbito de información e intercambio con las familias sobre el material de referencia. 6) Si los docentes han hecho planteos al respecto (sea en el ámbito de las Asambleas Técnico-Docentes o a nivel personal). Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

4) "Montevideo, 31 de octubre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio de Educación y Cultura, con destino al Consejo Directivo Central de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP) y al Consejo de Educación Secundaria. Ante la situación que motivara la ocupación del Liceo N° 35 Instituto Alfredo Vásquez Acevedo (IAVA), solicitamos conocer cuál es la situación edilicia del edificio, en particular: 1) Si el estado de la edificación representa riesgos para estudiantes, docentes y personal en

general. Remitir informe de los servicios de arquitectura al respecto. 2) Qué asignación de rubros se ha destinado al IAVA para el mantenimiento del inmueble. 3) Cuál es el proyecto de obras existente (modificaciones, ampliaciones, mantenimiento) para el período 2015-2020 y monto de las obras ejecutadas y a ejecutar. 4) Si existen áreas clausuradas y si los salones, laboratorios, baños y otras áreas existentes son acordes a las necesidades demandadas por la población que alberga (estudiantes, docentes, personal administrativo y de servicio). 5) Si los integrantes de la ANEP, y del Consejo de Educación Secundaria han concurrido para comprobar in situ la situación actual. 6) Cómo afectará la situación denunciada la finalización de cursos, período de exámenes e inscripciones para el próximo año. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

5) "Montevideo, 1º de diciembre de 2017. Señor Presidente de la Cámara de Representantes, José Carlos Mahía. Amparados en las facultades que nos confiere el artículo 118 de la Constitución de la República, solicitamos que se curse el presente pedido de informes al Ministerio del Interior y, por su intermedio, a la Dirección Nacional de Bomberos, referido al incendio ocurrido en el 2º piso del Centro Auxiliar Dr. Ruben Curi de Paso de los Toros, departamento de Tacuarembó, el cual demandara la intervención de destacamentos de esa Dirección. Al respecto, solicitamos que se nos informe: 1) Cuál ha sido la intervención de la Dirección Nacional de Bomberos en el siniestro y qué destacamentos intervinieron. Remitir copia del Parte labrado donde consten los detalles de las acciones cumplidas. 2) Área y servicios afectados directa o indirectamente por el fuego, así como servicios inhabilitados preventivamente por recomendación de esa Dirección. 3) Si hubo personas, ya sea funcionarios, pacientes o acompañantes, afectados por el fuego o el humo y si la evacuación se efectuó en tiempo y forma. 4) Si el mencionado Centro contaba con elementos de seguridad para actuar en caso de incendio. 5) Si los centros asistenciales del departamento de Tacuarembó, públicos o privados, en especial el Centro Auxiliar Dr. Ruben Curi, de Paso de los Toros, y la Corporación Médica de Tacuarembó (COMPTA Paso de los Toros), cuentan con la habilitación de la Dirección Nacional de Bomberos. 6) Causas que originaron el siniestro y las eventuales responsabilidades, sea de la empresa que está trabajando en techos del hospital u otras. Saludamos al señor Presidente muy atentamente. SUSANA MONTANER, Representante por Tacuarembó".

## MEDIA HORA PREVIA

### 8.- Situación por la que atraviesa el agro como consecuencia de la sequía

#### Problemática de la pequeña agroindustria lechera

—Se entra a la media hora previa.

Tiene la palabra el señor diputado Omar Lafluf Hebeich.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Gracias, señor presidente.

Voy a usar estos minutos para referirme a la situación del agro, especialmente, al decreto del Poder Ejecutivo sobre la emergencia referida a la sequía. En la Comisión hicimos conocer al señor ministro nuestro parecer, y hoy quiero plantearlo en sala.

No vemos con buenos ojos que la emergencia haya sido decretada en siete departamentos y por secciones judiciales o policiales, porque la sequía no se advierte de esa forma. Es cierto que hay que ponerle un límite, pero no puede ser tan acotado.

Además, no creo que esto pueda manejarse con un límite de hectáreas -se habla de 500 hectáreas- ni que alcance solo a los productores familiares, que son los que tienen dos empleados por establecimiento. Es más: esos productores no pueden deber programas anteriores.

Frente a esta situación, pregunté al señor ministro cuántas personas serían beneficiarias. Se me contestó que 16.500 productores. Enseguida pregunté cuántos de ellos debían programas anteriores, y se me respondió que eran 9.500 productores. Quiere decir que de los 16.500 hay 9.500 -casi 10.000- que no recibirán asistencia por la emergencia derivada de la sequía que está atravesando el país.

Por otro lado, la entrega de ayuda se piensa hacer en el mes de abril. Todos sabemos que ya hay sesenta días de sequía, que la situación demanda una solución urgente y que el ganado no puede esperar treinta días más para recibir el alimento que necesita.

¿Qué otro problema encuentro? Que esto se toma como una asistencia social cuando, en realidad, es un problema del Uruguay, porque la sequía afectará al país.

El exministro Aguerre decía que teníamos que llegar a 3.000.000 de terneros. Todos los informes técnicos de veterinarios del país dicen que, como las vacas no quedaron preñadas, se perderán entre 250.000 y 300.000 terneros. Entonces, no se puede tomar la emergencia por la sequía solo como una ayuda a pequeños productores y pretender que los terratenientes de más de 500 hectáreas dejen morir a los animales; lo digo porque no sé en qué van a terminar. El objetivo del país debe ser mantener y aumentar la producción ganadera.

A lo que estoy diciendo se agrega algo que escuché hoy, que tiene que ver con un tema que he repetido varias veces en esta Cámara: la problemática de la agroindustria lechera. Cuando digo que a los lecheros hay que atenderlos sin que importe su tamaño, me refiero siempre a la agroindustria. En este país, las agroindustrias lecheras son de las pocas -por no decir las únicas- que trabajan en cadena.

Hoy, escuché con tremenda tristeza algo que ya adelanté aquí con relación a las agroindustrias pequeñas; específicamente, hablé de Pili, Claldy, Calcar y Coleme. En el día de hoy, escuché que Pili quizá tenga que mandar a ciento cuarenta trabajadores al seguro de paro.

Cada vez que votamos un seguro de paro decimos: "No podemos estar en contra de los trabajadores". También señalé hace bastante tiempo que debemos analizar por qué cierra o por qué merma el trabajo de una empresa que manda a sus trabajadores al seguro de paro.

La situación que está atravesando Pili se debe a algo que también he denunciado en la Cámara. Yo no quiero una industria lechera monopólica. Quiero que se mantengan las pequeñas agroindustrias lecheras, que, por otra parte, no son tan pequeñas. Por ejemplo, hace un año y medio, Pili hizo una inversión de casi US\$ 30.000.000 para modificar, jerarquizar y mejorar su planta de leche y poder trabajar 300.000 litros por día. Como el año pasado se le fueron 40.000 litros por día, hoy está procesando 100.000 por día. Por lo tanto, no puede mantener la escala prevista.

En consecuencia, es probable que terminemos votando un seguro de paro para los trabajadores, no solo de Pili, sino también de otras industrias.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca; a la OPP; a la Federación Rural; a la Asociación Rural del Uruguay; al movimiento de autoconvocados; al Congreso de Intendentes y a la prensa nacional.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y seis en cuarenta y siete: AFIRMATIVA.

### 9.- Agradecimiento por la celeridad con que se llevaron adelante las obras de acceso a la localidad Juan José Castro, departamento de Flores

Tiene la palabra el señor diputado Federico Ruiz.

**SEÑOR RUIZ (Federico).**- Señor presidente: voy a hacer una breve reseña sobre un centro poblado de mi departamento de Flores. Estoy hablando de la localidad de Juan José Castro, bastante olvidada por las autoridades departamentales. Tanto es así que en el mes de setiembre pasado fuimos invitados por los vecinos para conversar de inquietudes que no estaban siendo atendidas por las autoridades, entre ellas, la entrada del ómnibus de Nossar desde la Ruta N° 14 hacia la localidad de Castro. Quizá esto se debiera a que la caminería estaba en muy mal estado.

Hicimos la denuncia pertinente, y hoy quiero agradecer la celeridad con que actuaron las autoridades competentes, sobre todo la OPP. Prácticamente, está pronta la pavimentación del camino rural de acceso al centro poblado Juan José Castro. Este proyecto tuvo un costo de \$ 19.000.000, de los cuales \$ 13.500.000 correspondieron a la OPP y \$ 5.500.000 a la Intendencia de Flores.

Esto quizá sea intrascendente para mucha gente, pero no lo es para los cien pobladores de Juan José Castro. Para ellos era fundamental tener un acceso fluido y directo con la capital departamental: Trinidad.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la Intendencia y Junta Departamental de Flores, y a todos los medios de prensa del departamento.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y siete en cincuenta: AFIRMATIVA.

### 10.- Manifestaciones relativas al Día Internacional de la Mujer

Tiene la palabra la señora diputada Stella Viel.

**SEÑORA VIEL (Stella).**- Señor presidente: a días del paro internacional de mujeres, nosotras, las mujeres, decimos presente.

Mujeres en lucha por nuestros derechos; mujeres que, desde el dolor, desde la lucha, desde el corazón, desde el amor, decimos presente hoy y desde todos los tiempos.

Mujeres que desde nuestro lugar reivindicamos nuestros derechos, nuestra lucha y la de nuestros pares.

Mujeres que no queremos ser solo amas de casa, fieles, sometidas, con miedo; solo mujeres, con los mismos derechos y obligaciones; ser nosotras: guerreras, enojadas, charlatanas, mamás, compañeras, amantes, fieles a nosotras mismas.

Los cambios siempre molestan, más cuando vienen de nuestra parte, más cuando se toca el sistema, el sistema patriarcal. Tomamos la posta de aquellas mujeres que nos abrieron el camino, mujeres de nuestra historia, las lanceras de Artigas, como Guyunusa, las hermanas Luisi, Juana de América, Julia Arévalo, Rosa Luna, Alba Roballo, Tota Quinteros, Luisa Cuesta -es muy larga la lista-: rebeldes, soñadoras, creadoras, testarudas, revolucionarias. Seguiremos su ejemplo desde el amor, desde la educación, desde la fuerza y la estabilidad para cambiar el sistema de nuestras cabezas e identidades, para decirles a las víctimas de violencia machista que no somos propiedad de nadie, que su lucha es la nuestra. Somos, a decir de Rosa, socialmente iguales, humanamente diferentes, totalmente libres. Sabremos cumplir, mujeres. Saber que al fin no hay nada más rebelde que el amor.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a la prensa en general, a la Intersocial Feminista y a todas las organizaciones que apoyan el 8 de marzo.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cuarenta y seis en cuarenta y nueve:  
AFIRMATIVA.

### **11.- Preocupación por de las directivas sobre educación sexual dispuestas por el Codicén de la ANEP**

Tiene la palabra el señor diputado Álvaro Dastugue.

**SEÑOR DASTUGUE (Álvaro).**- Señor presidente: me voy a referir a un tema que se ha venido conversando y que demuestra algunas de las afirmaciones que hemos mencionado meses atrás.

Hace algunos días, una consultora de nuestro país realizó una encuesta a padres con la intención de saber qué es lo que piensan sobre la educación sexual brindada a sus hijos. Esta encuesta arrojó números que nos llevaron a reflexionar.

El estudio sostiene que el 80 % de los consultados está de acuerdo con que se debe informar previamente a los padres qué contenidos sobre educación sexual se les impartirá a sus hijos en los centros educativos.

Además, de los resultados de la encuesta se desprende que más de la mitad de los encuestados, el 53 %, señala que los padres son los únicos que deben decidir cómo debe ser la educación sexual de sus hijos en el ámbito de la educación primaria.

Asimismo, el 58 % de las personas encuestadas piensa que se debe pedir consentimiento previo a los padres para enseñar educación sexual a sus hijos.

Estamos de acuerdo con la educación sexual. Seguramente, esta encuesta se llevó a cabo por lo controversial que ha sido la educación sexual brindada en nuestros centros educativos en los últimos años. Esta controversia se debe a la concepción que se tiene de lo masculino y lo femenino como construcciones sociales. La encuesta mencionada hace visible que gran parte de la sociedad no está de acuerdo con este abordaje.

Son de público conocimiento las críticas que se le han realizado a los últimos materiales sobre educación sexual distribuidos a maestros y docentes.

Quiero enfatizar que el 29 de agosto de 2017, la directora General del Codicén, Irupé Buzzetti, expresó en la Comisión de Educación y Cultura la importancia de involucrar a los padres en este tema.

Ella manifestó lo siguiente: "Nos interesa mucho que la gente se preocupe por esto. Tenemos que recibir a los padres, a las organizaciones que quieren hablar de este tema. Me parece que es un asunto que hay que poner una y otra vez sobre la mesa [...]. Los niños, que son como esponjitas, tienen derecho a que algunas cosas le sean dichas en la casa y otras cosas en la escuela, en combinación con los padres. [...] todas estas actividades hay que hacerlas con los padres [...]".

Que los padres estén involucrados en la educación sexual de sus hijos es un derecho respaldado por el artículo 41 de la Constitución, que establece: "El cuidado y educación de los hijos para que estos alcancen su plena capacidad corporal, intelectual y social, es un deber y un derecho de los padres".

Por eso, a pocos días de haberse iniciado el año lectivo, queremos enviar estas palabras a las autoridades educativas y hacerles llegar la preocupación de quienes entendemos que la educación sexual que se está brindando no es la que gran parte de la sociedad quiere para nuestros niños y adolescentes, principalmente, teniendo en cuenta los últimos manuales y las guías distribuidos con una perspectiva de género.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada al Ministerio de Educación y Cultura, a la ANEP, al Codicén y a los medios de comunicación.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y uno en cincuenta y tres: AFIRMATIVA.

### **12.- Necesidad de señalar, iluminar y construir una rotonda en el cruce de las Rutas Nº 5 y Nº 81, departamento de Canelones**

Tiene la palabra el señor diputado Amin Niffouri.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).**- Señor presidente: en la tarde de hoy voy a plantear un asunto directamente

vinculado con la seguridad vial, cuestión a la que ya hice referencia en oportunidades anteriores. A veces se piensa que en materia de seguridad vial alcanza con votar leyes. Sin embargo, también es necesario disponer de buenas rutas, con buena iluminación, por sobre todas las cosas, en los cruces importantes.

En este caso en particular voy a plantear la necesidad de señalar, iluminar y construir una rotonda en el cruce de las Rutas Nos. 5 y 81 del departamento de Canelones. El nuevo puente construido sobre el río Santa Lucía es una de las principales entradas de turistas a Uruguay. A raíz de esto, se empezó la bituminización de la Ruta Nº 81, dejándola prácticamente a nuevo -hay que resaltarlo-, pero entendemos que no se hizo de una forma adecuada. Digo esto porque consideramos que se debería haber empezado por los cruces peligrosos. Uno de ellos es, precisamente, el de la Ruta Nº 5 con la Ruta Nº 81.

El último fin de semana de febrero se produjeron dos accidentes graves en el lugar, uno de ellos con saldo de personas fallecidas.

En un caso, el conductor venía por la Ruta Nº 81, del lado de Santa Lucía -están arreglando esa ruta; la verdad es que está quedando muy bien-, y cien metros antes del cruce con la Ruta Nº 5 se encontró con un tramo de balastro. Al llegar a esa zona empezó a frenar, pero terminó del otro lado de la Ruta Nº 5, a ciento cincuenta metros; cruzó la Ruta Nº 5 como venía. El vehículo volcó y, por suerte, el conductor solo quedó herido.

En el otro accidente sucedió lo mismo. El conductor cruzó doscientos metros para el otro lado, se dio contra otra entrada y, lamentablemente, murieron dos personas.

Este es un importante cruce de rutas en el departamento de Canelones, que entendemos debe atenderse con la construcción de una rotonda, iluminación y señalización. Después del accidente apareció personal de una empresa para señalar la Ruta Nº 81. Colocaron carteles de "Pare" doscientos metros antes del cruce. No me refiero a los carteles de "Pare" que ya existían, sino a la colocación de dos carteles nuevos.

Entendemos que no solamente se debe terminar la bituminización de la Ruta Nº 81 hasta la Ruta Nº 5, sino que debe continuarse luego del cruce con la

Ruta Nº 5 hasta el santoral, por lo menos quinientos metros más, dado que es una ruta que los productores utilizan mucho. Es necesario continuar con la bituminización para no tener que lamentar graves accidentes.

Repetimos: señalización, iluminación y construcción de una rotonda que aunque no sea obligatoria para los que transiten por la Ruta Nº 5, sí obligue a disminuir la velocidad a los que circulan por la Ruta Nº 81.

Además, un kilómetro antes está la Escuela Rural Nº 30, a la cual concurren alrededor de ochenta chiquilines. Algunos vienen del lado de Paso Pache, bajan del ómnibus y deben cruzar la Ruta Nº 81, que quedó muy bien. Ese cruce con la Ruta Nº 5 vieja es muy peligroso también para los chiquilines. Consideramos que debe hacerse una correcta señalización a fin de que ese sea un cruce seguro tanto para peatones como para vehículos.

Esperamos que las autoridades del Ministerio de Transporte y Obras Públicas prontamente den respuesta a este planteo. Los vecinos se han movilizado, dado que quedaron consternados por lo sucedido.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras se envíe a la Presidencia de la República, al Ministerio de Transporte y Obras Públicas, a la Unasev, a la Intendencia y Junta Departamental de Canelones, a los municipios de Canelones y Santa Lucía, a la ANEP, a la Escuela Rural Nº 30 y a la prensa en general.

Gracias.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Se va a votar el trámite solicitado por el señor diputado.

(Se vota)

—Cuarenta y nueve en cincuenta y uno:  
AFIRMATIVA.

### **13.- Conmemoración de los ciento cuarenta años de la fundación de Santa Clara de Olimar, departamento de Treinta y Tres**

Tiene la palabra la señora diputada Mabel Quintela.

**SEÑORA QUINTELA (Mabel).**- Señor presidente: en el día de mañana conmemoramos los ciento cuarenta años de la fundación de la localidad de Santa Clara de Olimar, situada al noroeste del departamento de Treinta y Tres, sobre la Ruta N° 7, en el kilómetro 282.

Esta villa es la localidad de mayor altitud sobre el nivel del mar en el departamento.

Donde nace el río Olimar, sobre la Cuchilla Grande, el coronel Modesto Polanco pidió autorización para fundar un pueblo, con fecha 7 de marzo de 1878. Su creación fue autorizada, concediéndosele un plazo de seis meses improrrogables para la presentación de los planos requeridos.

Don Modesto hizo levantar inmediatamente una capilla con el nombre de Santa Clara, que se conserva hasta hoy. Luego se agregará "de Olimar" por la circunstancia de que el lugar está situado cerca de las nacientes de este río, sobre la Cuchilla Grande, principal límite en esta parte de los departamentos de Cerro Largo y Treinta y Tres.

Esta localidad fue elevada a la categoría de pueblo en 1911 y denominada Olimar por ley de 12 de junio de ese año. Más tarde fue elevada a la categoría de villa y redenominada como Santa Clara de Olimar, adoptando el nombre de su santa patrona, el 21 de agosto de 1962.

La Ley N° 18.653, de 15 de marzo de 2010, creó el Municipio de Santa Clara de Olimar, perteneciente al departamento de Treinta y Tres. Este Municipio incluye la villa de Santa Clara de Olimar y el paraje Rosario.

Esta localidad, que según el censo del año 2011 contaba con una población de 2.485 habitantes, es un sitio emblemático por varios motivos. Fue escenario recurrente de las revoluciones de 1897 y 1904. Resultó emblemático en la consolidación de la democracia uruguaya; fue el epicentro de grandes episodios de la historia patria.

Allí, desde sus calles, sus casas y sus alrededores, el caudillo Aparicio Saravia inició sus gestas revolucionarias, que terminaron por establecer definitivamente las bases de las libertades civiles en la República.

En buena medida, todo en Santa Clara alude a ese notable caudillo nacionalista. Sus restos están

enterrados en el cementerio local, en un mausoleo de singular majestuosidad y belleza. En la localidad está la parroquia donde se casó y en las cercanías se encuentra la estancia El Cordobés -museo histórico administrado por la Intendencia de Cerro Largo-, donde vivió y reunió a la soldadesca para iniciar sus revueltas.

En el mismo cementerio local en que reposan los restos mortales de Aparicio están los de su hermano Antonio Florencio Saravia, "Chiquito".

En la plaza principal se levanta un monumento ecuestre que recuerda al general Basilio Saravia, también hermano de aquellos, pero que defendió la otra divisa.

A tan solo 30 kilómetros de la localidad, el caudillo Aparicio Saravia tenía su estancia El Cordobés, centro político revolucionario del país entre 1896 y 1904. Cada 10 de setiembre, fecha de su muerte, pasa por el lugar una larga caravana de peregrinos nacionalistas que viaja hacia ese punto en señal de homenaje.

La estancia, cuartel general de las revoluciones, es una típica construcción del siglo XIX, con paredes de piedra, techos de paja y ventanas enrejadas.

A pocos metros de la casa se encuentra una capilla que fue mandada construir por la esposa del general dos años después de la muerte de aquel; la edificación se destaca por su sencillez y elegancia. El casco, en su totalidad, impresiona por su austeridad y escasa envergadura. Toda esta infraestructura fue declarada patrimonio histórico nacional y funciona como museo desde 1978. En esas instalaciones se aprecian algunos uniformes, fotos, armas, retratos, pinturas y otros elementos que pertenecieron al general Aparicio Saravia y a algunos miembros de su familia.

Además, en Santa Clara se conserva la casa en la que residió la escritora Juana de Ibarbourou, ahijada del general Aparicio Saravia.

Juana de América nació en la ciudad de Melo, territorio del caudillo blanco Aparicio Saravia. Su familia -incluyéndola a ella- sentía gran devoción por el caudillo. Juana lo recuerda como su padrino de bautismo aunque en los registros de la catedral de Melo no figura como tal.

En el año 1913 Juana se casa en ceremonia civil con el capitán Lucas Ibarbourou, un militar hijo de inmigrantes vascos franceses.

Diez años después, su esposo es trasladado al Batallón Nº 9 de Santa Clara de Olimar. En el tiempo en que vivieron en el lugar, habitaron una casa grande y gris; no tenían agua ni luz eléctrica y estaban lejos de todo. Hoy dicha vivienda es patrimonio histórico cultural.

En cierta ocasión, allá por el año 1972, la poetisa dijo: "Yo preparé durante nuestra estadía en el pueblo de Santa Clara de Olimar mi libro *Raíz Salvaje*, que llevaba casi hecho pero al que agregué algunos poemas nacidos en ese lugar ecológico, que me embriagaba, sus noches de luna plena tenían un embrujo como de otro planeta erizado de piedras, con una atmósfera muy limpia y un cielo prodigiosamente enlucrado, las alamedas de los Etchandy, viejo amigo de mi padre, sus eucaliptus joviales, me atraían de un modo poderoso. Era el único bosque de los alrededores y yo llegué a amarlo con toda mi herencia peninsular fuertemente agraria. Era joven e impetuosa, soñaba con fe en el porvenir...".

¡Qué mejores palabras podrían describir lo que sintió en ese lugar idílico la poetisa uruguaya!

La Escuela Nº 47 de la localidad lleva su nombre en justo homenaje a quien fuese tan distinguida pobladora del lugar.

El Batallón Nº 9, al cual fue trasladado Lucas Ibarbourou en su momento, hoy denominado Regimiento Dragones Libertadores de Caballería Mecanizada Nº 9, continúa ubicado en el mismo lugar y ocupa un amplio predio. Resalta en la localidad por su sólida edificación, y es muy visitado por quienes pasan por el lugar, ya que en los fondos de su predio nace -como un humilde hilo de agua- el río Olimar, que es símbolo del departamento y que ha inspirado a tantos artistas.

En sus palabras, Juana de Ibarbourou menciona a Etchandy. La Casa Estancia de la familia Etchandy es otro patrimonio histórico cultural de la localidad. Es un lugar con mucha historia política: punto de reunión de Aparicio Saravia, sitio donde ha sesionado el Directorio del Partido Nacional y primer lugar al que concurrió Wilson Ferreira Aldunate a dar un discurso tras salir de la cárcel.

La iglesia del lugar, Santa Clara de Asís -que, como ya mencionamos, nació casi con el pueblo-, también es patrimonio histórico cultural. Allí se casaron los padres de Aparicio Saravia y también bautizaron a sus hijos.

Esta semana, a la que las autoridades llamaron Semana de Santa Clara, se conmemora el aniversario de la fundación de la localidad, con múltiples actividades culturales y deportivas.

Por todo lo expuesto, señor presidente, por sus testimonios históricos, culturales y demás, y porque es parte de mi departamento, quise rendir homenaje a esta villa que, como tantos otros lugares de nuestro país, han contribuido a hacer grande la patria y permanecen olvidados en el Uruguay profundo.

Solicito que la versión taquigráfica de mis palabras sea enviada a las diecinueve juntas departamentales y al Municipio de Santa Clara de Olimar.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Se va a votar el trámite solicitado.

(Se vota)

—Cincuenta y nueve en sesenta y uno:  
AFIRMATIVA.

Ha finalizado la media hora previa.

## 14.- Aplazamientos

Se entra al orden del día.

En mérito a que no han llegado a la mesa las respectivas listas de candidatos, si no hay objeciones, corresponde aplazar la consideración de los asuntos que figuran en primer y segundo término del orden del día, que refieren a la elección de miembros de la Comisión Permanente y de la Comisión Administrativa del Poder Legislativo para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura.

## 15.- Licencias.

### Integración de la Cámara

Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Eduardo Rubio, por el día 6 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Walter Gonzalo Martínez.

Del señor Representante Eduardo Rubio, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora María de los Ángeles Balparda.

Del señor Representante Alejo Umpiérrez, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Gloria Cristina Canclini Otton.

Del señor Representante Daniel Peña Fernández, por los días 6 y 7 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Auro Acosta.

Del señor Representante Pablo González, por el día 6 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Susana Andrade.

Del señor Representante Felipe Carballo, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Washington Marzoa.

Del señor Representante Mario Ayala Barrios, por los días 6 y 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Wilma Moraes.

De la señora Representante Cristina Lustemberg, por los días 6 y 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Cayetano.

De la señora Representante Stella Viel, por el día 6 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Gustavo Da Rosa.

Del señor Representante Edgardo Rodríguez Álvez, por el día 6 de marzo de 2018,

convocándose a la suplente siguiente, señora Claudia Bacino.

Del señor Representante Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora María Luisa Conde.

Del señor Representante Federico Ruiz, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Sebastián González.

Del señor Representante Walter Verri, por el día 13 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Luis A. Ziminov.

Del señor Representante Martín Lema, por el día 6 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor José Luis Satdjian.

Licencia en misión oficial:

Del señor Representante Sebastián Sabini, por el período comprendido entre los días 8 y 12 de marzo de 2018, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento del Mercosur en la Misión de Observación Electoral, de las elecciones parlamentarias, a realizarse en la República de Colombia, convocándose a la suplente siguiente, señora Paula Pérez Lacues.

Del señor Representante Walter Verri, por el período comprendido entre los días 14 y 17 de marzo de 2018, para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá, convocándose al suplente siguiente, señor Luis A. Ziminov".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y dos en sesenta y cuatro: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el representante Eduardo Rubio se dirige a usted para solicitar licencia, en la fecha 6 de marzo de 2018, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

EDUARDO RUBIO  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el primer suplente de la línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Julio González, se dirige a usted para comunicar su desistimiento en la fecha 6 de marzo de 2018, no aceptando la convocatoria por única vez y por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Julio González".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la segunda suplente de la línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Romy Silva, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la 6 de marzo de 2018.

Saluda atentamente,

Romy Silva".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el tercer suplente de la primera línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Carlos Pérez, se dirige a usted para informar que, por

única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 6 de marzo de 2018.

Saluda atentamente,

Carlos Pérez".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el titular de la segunda línea a diputado del representante Eduardo Rubio, José Fernando Vázquez, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 6 de marzo de 2018.

Saluda atentamente,

José Fernando Vázquez".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la primera suplente de la segunda línea a diputado del representante Eduardo Rubio, María de los Ángeles Balparda, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 6 de marzo de 2018.

Saluda atentamente,

María de los Ángeles Balparda".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez y María de los Ángeles Balparda.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo 17 de la Ley Nº 7912, de 22 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 18.218, de 16 de diciembre de 2007, y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de

1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Eduardo Rubio, por el día 6 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez, José Fernando Vázquez y María de los Ángeles Balparda.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señor Walter Gonzalo Martínez.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el representante Eduardo Rubio se dirige a usted para solicitar licencia, en la fecha 7 de marzo de 2018, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

**EDUARDO RUBIO**

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el primer suplente de la línea a diputado del Representante Eduardo Rubio, Julio González, se dirige a usted para comunicar su desistimiento en la fecha 7 de marzo de 2018, no aceptando la convocatoria por única vez y por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

Julio González".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, la segunda suplente de la línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Romy Silva, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la 7 de marzo de 2018.

Saluda atentamente,

Romy Silva".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el tercer suplente de la primera línea a diputado del representante Eduardo Rubio, Carlos Pérez, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 7 de marzo de 2018.

Saluda atentamente,

Carlos Pérez".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, el titular de la segunda línea a diputado del representante Eduardo Rubio, José Fernando Vázquez, se dirige a usted para informar que, por única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para la fecha 7 de marzo de 2018.

Saluda atentamente,

José Fernando Vázquez".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Eduardo Rubio.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina,

Romy Saron Silva, Carlos Pérez y José Fernando Vázquez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo 17 de la Ley Nº 7912, de 22 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo único de la Ley Nº 18.218, de 16 de diciembre de 2007, y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Eduardo Rubio, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Julio César González Colina, Romy Saron Silva, Carlos Pérez y José Fernando Vázquez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 326, del Lema Partido Asamblea Popular, señora María de los Ángeles Balparda.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, al amparo del inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por el día 7 de marzo de 2018.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**ALEJO UMPIÉRREZ**  
Representante por Rocha".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Rocha Alejo Umpiérrez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Rocha Alejo Umpiérrez, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 71, del Lema Partido Nacional, señora Gloria Cristina Canclini Otton.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, de acuerdo a lo dispuesto en la Ley Nº 17.827, solicito licencia por motivos personales por los días 6 y 7 de marzo del corriente.

Saluda atentamente,

**DANIEL PEÑA FERNÁNDEZ**  
Representante por Canelones".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Canelones Daniel Peña Fernández.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 7 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Canelones Daniel Peña Fernández, por los días 6 y 7 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señor Auro Acosta.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Mediante la presente, solicito a usted licencia para el día de hoy, por motivos personales.

En mérito de lo expuesto, pido que se sigan los trámites correspondientes.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,  
PABLO GONZÁLEZ

Representante por Montevideo".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Pablo González.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Pablo González, por el día 6 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Susana Andrade.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda muy cordialmente,

FELIPE CARBALLO

Representante por Montevideo".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Felipe Carballo.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Felipe Carballo, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Washington Marzoa.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Solicito al Cuerpo autorización para hacer uso de licencia por los días 6 y 7 del corriente, con la correspondiente convocatoria de suplente, al amparo

del artículo 1° de la Ley N° 10.618, en la redacción dada por la Ley N° 17.827, relativa a licencia por motivos personales.

Adjunto constancia médica.

Sin otro particular, saluda al señor presidente con su más alta consideración,

MARIO AYALA BARRIOS  
Representante por Artigas".

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la solicitud de licencia del representante Mario Ayala, presentada en el día de la fecha, comunico que, por esta única vez, desisto de la convocatoria del Cuerpo.

Atentamente,

Sergio Arbiza".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Artigas Mario Ayala Barrios.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Sergio Arbiza.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

#### R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Artigas Mario Ayala Barrios, por los días 6 y 7 de marzo de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Sergio Arbiza.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señora Wilma Moraes.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 2 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside licencia por motivos personales, por los días 6 y 7 de marzo, y que se convoque al suplente respectivo.

Saluda atentamente,

CRISTINA LUSTEMBERG  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico que renuncio por única vez a la convocatoria de la que he sido objeto para ocupar la banca.

Atentamente,

José Querejeta".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, comunico que renuncio por única vez a la convocatoria de la que he sido objeto para ocupar la banca.

Atentamente,

Wilfredo Rodríguez".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora representante por el departamento de Montevideo Cristina Lustemberg.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 6 y 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores José Querejeta y Wilfredo Rodríguez.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora representante por el departamento de Montevideo Cristina Lustemberg, por los días 6 y 7 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores José Querejeta y Wilfredo Rodríguez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señora Sonia Cayetano.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 5 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia, por motivos personales, por el día 6 de marzo de 2018.

Sin otro particular, lo saluda muy atentamente,

**STELLA VIEL**

Representante por Canelones".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora representante por el departamento de Canelones Stella Viel.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora representante por el departamento de Canelones Stella Viel, por el día 6 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Gustavo Da Rosa.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 16.465, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por el día martes 6 de marzo del corriente, por motivos personales.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**EDGARDO RODRÍGUEZ**

Representante por Tacuarembó".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Zulimar Ferreira".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular, comunico a usted mi renuncia por esta única vez a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Gustavo Guerrero".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Tacuarembó Edgardo Rodríguez Álvez.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Zulimar Ferreira y Gustavo Guerrero Palermo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

### RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Tacuarembó Edgardo Rodríguez Álvez, por el día 6 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Zulimar Ferreira y Gustavo Guerrero Palermo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Claudia Bacino.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito a usted licencia, por motivos personales, para los días 7 y 8 de marzo del corriente año, y que se convoque a mi suplente respectivo.

Sin más, saluda a usted con su más alta consideración y estima,

RUBÉN BACIGALUPE

Representante por San José".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que Ud. preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por el 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en las fechas mencionadas.

Sin más, saluda a usted con su más alta consideración y estima,

Sebastián Ferrero".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que Ud. preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en la fecha mencionada.

Sin más, saluda a usted con su más alta consideración y estima,

Mercedes Antía".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes

Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en la fecha mencionada.

Sin más, saluda a usted con su más alta consideración y estima,

Lilián Sánchez".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes

Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en la fecha mencionada.

Sin más, saluda a usted con su más alta consideración y estima,

Sergio Valverde".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes

Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que Ud. preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en la fecha mencionada.

Sin más, saluda atentamente,

José Luis Hernández".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes

Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que Ud. preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en la fecha mencionada.

Sin más, saluda atentamente,

Marianita Fonseca".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes

Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que Ud. preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en la fecha mencionada.

Sin más, saluda atentamente,

Alfredo D' Andrea".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes

Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, quien suscribe desea informar por su intermedio al Cuerpo que Ud. preside que, ante la solicitud de licencia del diputado Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 del corriente, por esta única vez y por motivos personales, desiste de la convocatoria para integrar el Cuerpo en la fecha mencionada.

Sin más, saluda atentamente,

Mario Guerra".

#### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de San José Rubén Bacigalupe.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 7 y 8 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo 17 de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo único de la Ley N° 18.218, de 16 de diciembre de 2007, y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de San José Rubén Bacigalupe, por los días 7 y 8 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Sebastián Ferrero, Mercedes Antía, Lilián Sánchez, Sergio Valverde, José Luis Hernández, Marianita Fonseca, Alfredo D'Andrea y Mario Guerra.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 404, del Lema Partido Nacional, señora María Luisa Conde.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito a usted licencia por motivos personales, para el día miércoles 7 de marzo de 2018, y que se convoque al suplente correspondiente.

Saluda atentamente,

**FEDERICO RUIZ**  
Representante por Flores".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, María Magdalena Villaamil Camirote, Cédula de Identidad N°3.998.044-7, en mi calidad de suplente del señor representante Federico Ruiz, quien ha solicitado licencia por el día 7 de marzo de 2018, comunico a usted que me encuentro imposibilitada, por esta sola vez, de asumir el cargo para el cual fui convocada por ese Cuerpo.

Sin más, saluda atentamente,

María Magdalena Villaamil Camirote".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Flores Federico Ruiz.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Magdalena Villaamil.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Flores Federico Ruiz, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Magdalena Villaamil.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90810, del Lema Partido Frente Amplio, señor Sebastián González.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes

Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia por razones personales, el 13 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

WALTER VERRI

Representante por Paysandú".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Paysandú Walter Verri.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 13 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Paysandú Walter Verri, por el día 13 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 10, del Lema Partido Colorado, señor Luis A. Ziminov.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia, por motivos personales, por el día de la fecha; y que se convoque al suplente respectivo.

Sin más, saluda atentamente,

MARTÍN LEMA

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini

Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, informo que renuncio por única vez a la convocatoria para integrar la Cámara de Representantes como suplente del diputado Martín Lema.

Sin más, saluda atentamente,

Nicolás Martinelli".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Martín Lema.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 6 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Martín Lema, por el día 6 de marzo de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Nicolás José Martinelli.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 404, del Lema Partido Nacional, señor José Luis Satdjian.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente  
De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 17.827 (Art. 1°), de conformidad con el segundo inciso del Art. 116 de la Constitución de la República, literal C), solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 12 de marzo de 2018, por misión oficial.

El motivo de la solicitud es la participación en las Elecciones al Congreso de la República de Colombia, en calidad de miembro del Observatorio de la Democracia del Parlamento del Mercosur (Parlasur).

Sin otro particular, lo saluda muy cordialmente,

**SEBASTIÁN SABINI**

Representante por Canelones".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior, en misión oficial, del señor representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento del Mercosur a la Misión de Observación Electoral de las elecciones parlamentarias a realizarse en la República de Colombia.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 8 y 12 de marzo de 2018.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**RESUELVE:**

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor representante por el departamento de Canelones Sebastián Sabini, por el período comprendido entre los días 8 y 12 de marzo de 2018, para asistir en su calidad de miembro del Parlamento del Mercosur a la Misión de Observación Electoral de las elecciones parlamentarias a realizarse en la República de Colombia.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso, a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Paula Pérez Lacues.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente  
De mi mayor consideración:

Al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, artículo 1°, literal D), solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia en misión oficial del 14 al 17 de marzo del corriente año, a los efectos de participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlatino, que se realizará en la Sede Permanente del organismo en Panamá, los días 15 y 16 de marzo del presente año. Adjunto invitación.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

**WALTER VERRI**

Representante por Paysandú".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia para viajar al exterior en misión oficial del señor representante por el departamento de Paysandú Walter Verri, para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el período comprendido entre los días 14 y 17 de marzo de 2018.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal C) del inciso segundo del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia para viajar al exterior en misión oficial al señor representante por el departamento de Paysandú Walter Verri, por el período comprendido entre los días 14 y 17 de marzo de 2018, para participar de la reunión de la Comisión de Asuntos Laborales, Previsión Social y Asuntos Jurídicos del Parlamento Latinoamericano (Parlatino), a realizarse en la ciudad de Panamá, República de Panamá.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el mencionado lapso al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señor Luis A. Ziminov.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, VALENTINA RAPELA".**

## 16.- Preferencias

—Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Susana Montaner y los señores diputados Ope Pasquet, Gustavo Penadés, Walter Gonzalo Martínez, Iván Posada, Alejandro Sánchez y Pablo Abdala.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se incluya en la sesión ordinaria del día 7 de marzo de 2018 el siguiente asunto: 'Día Internacional de la Mujer. (Conmemoración)'".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y siete en sesenta y ocho: AFIRMATIVA.

## 17.- Rectificación de trámites

Dese cuenta de una moción de orden presentada por la señora diputada Susana Montaner y los señores diputados Ope Pasquet, Alejandro Sánchez, Gustavo Penadés, Pablo Abdala, Iván Posada y Walter Gonzalo Martínez.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se rectifique el trámite del asunto: Ley de Emergencia de Enseñanza. (Se modifican disposiciones de la Ley Nº 15.739), (Carp. Nº 2759/018), pasándolo de la Comisión de Educación y Cultura a la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y seis en sesenta y nueve: AFIRMATIVA.

Dese cuenta de una moción de orden presentada por los señores diputados Ope Pasquet, Alejandro Sánchez, Gustavo Penadés, Pablo Abdala e Iván Posada.

(Se lee:)

"Mocionamos para que se rectifique el trámite del asunto: 'Trata de personas. (Normas para la prevención y combate)', (Carp. Nº 2634), destinándolo la Comisión Especial de Población y Desarrollo".

—Se va a votar.

(Se vota)

—Sesenta y ocho en setenta y dos: AFIRMATIVA.

## 18.- Intermedio

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Pido la palabra.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Tiene la palabra el señor diputado.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Señor presidente: solicito un intermedio de diez minutos.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Antes de proceder a la votación correspondiente, la Mesa aclara que la votación de las vicepresidencias comenzará por la letra zeta.

Se va a votar.

(Se vota)

—Setenta y dos en setenta y tres: AFIRMATIVA.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 16 y 59)

—Continúa la sesión.

(Es la hora 17 y 16)

## 19.- Elección de vicepresidentes

—Se pasa a considerar el asunto que figura en tercer término del orden del día: "Elección de vicepresidentes".

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Javier).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR TIERNO (Martín).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, con mucho gusto.

**SEÑOR SATDJIAN (José Luis).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR SILVERA (Washington).**- Por el señor diputado, compañero Sebastián Sabini.

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR SABINI (Sebastián).**- Por el señor diputado Carlos Reutor.

**SEÑOR RUIZ (Federico).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, con muchísimo gusto.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, a quien deseo mucho éxito en su gestión.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).**- Por el compañero Sebastián Sabini.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, con mucho placer.

**SEÑORA REISCH (Nibia).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA RAPELA (Valentina).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA QUINTELA (Mabel).**- Por el diputado Sabini.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Con mucho gusto, por el compañero Sebastián Sabini.

**SEÑOR POZZI (Jorge).**- Con mucho gusto, por el compañero Sebastián Sabini.

**SEÑOR PÉREZ (Darío).**- Por el señor diputado Sabini.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Con mucho gusto, por el compañero Sebastián Sabini.

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Por el diputado Sebastián Sabini, y le deseamos éxito en su gestión.

**SEÑORA PELEGRÍN (Mariela).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por el señor diputado Sabini.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Por el señor representante Sabini.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).**- Por el compañero Sabini.

**SEÑOR NOVALES (Gonzalo).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).**- Por el diputado canario, pedrense, Sebastián Sabini, deseándole éxito.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Por el compañero Sebastián Sabini, con mucha alegría, y le deseo una muy buena gestión.

**SEÑORA MORAES (Wilma).**- Por el compañero Sebastián Sabini, y le deseo una muy buena gestión.

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, y voy a fundar el voto.

No tengo ninguna duda de que va a poner la energía y la dedicación que destina tanto a la

Comisión de Educación y Cultura -de la que formamos parte y en la cual somos compañeros- como a la Comisión especial de Adicciones, donde con trabajo y ecuanimidad lleva adelante los distintos temas.

No tengo duda de que, como vicepresidente, será un buen compañero en el equipo de la Presidencia, en el que colaborará para que este año se realice con éxito la labor de esta Cámara.

**SEÑOR MIER (Sergio).**- Por el compañero Sebastián Sabini.

**SEÑOR MERONI (Jorge).**- Por el compañero Sebastián Sabini.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA MATIAUDA (Graciela).**- Con muchísimo gusto, por el señor diputado Sebastián Sabini, deseándole éxitos en este nuevo desafío.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR MAHÍA (José Carlos).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, con mucho gusto, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, antes de hablar de Tati -como le decimos a Sebastián Sabini-, quisiera reparar una omisión en la que incurri en la sesión pasada, cuando felicité a la actual Presidencia, pero no agradecí a los señores secretarios por todo el trabajo que seguramente también harán este año con usted, señor presidente, ya que fueron de mucho sostén para quien habla en esa responsabilidad.

Ahora sí quiero saludar al compañero Sebastián Sabini, al MPP -su sector- y a la Lista 609, de la cual es un militante orgánico de primer nivel, por la decisión tomada. Elegir a Sebastián Sabini para ocupar la primera Vicepresidencia de la Cámara representa un reconocimiento y también una decisión política, a mi entender, acertada, porque implica designar a un compañero que tiene una muy vasta experiencia política, más allá de ser un hombre joven.

Sebastián Sabini es un docente, un colega y un compañero en muchos sentidos. Desde lo profesional se trata de un compañero docente, profesor de Historia, y si algo ha extrañado durante todos estos años de trabajo en el primer nivel de la política en el Parlamento ha sido el cotidiano ejercicio de la

docencia. Ello se debe a la dedicación y el tiempo que le ha puesto a la tarea política, en la cual -como todos sabemos- ha tenido responsabilidades desde el punto de vista parlamentario y también partidario.

Es un pedrense muy consustanciado con su ciudad; es un hombre que sabe estar donde están los jóvenes de su ciudad y un compañero que comparte espacios con gente de su generación y de otras. Mis amigos y compañeros suelen estar en el Cucho con él, donde muchas veces reflexiona y comparte espacios con mucha gente.

Es, además, un hombre que se juega con convicción por lo que piensa y pone pasión en lo que hace. Pongo a modo de ejemplo el debate que dio junto a otros compañeros -como el diputado Luis Gallo- en oportunidad de la regulación del consumo de cannabis. Esos son temas que suelen ser políticamente incorrectos, en los cuales es más fácil hacer la plancha, permitir que sigan como están y no mover demasiado la aguja, porque puede generar más contras que votos.

(Suena timbre indicador de tiempo)

—Ya estoy finalizando, señor presidente, así que agradecería que me concedieran unos segundos más.

Él es de los que te definen. Yo prefiero a los hombres y a las mujeres que se juegan con su opinión y que ejercen el verdadero liderazgo de quienes tenemos responsabilidades políticas o de gobierno. Por eso saludo a este hombre de izquierda, que sé hará un gran trabajo junto a usted, señor presidente, en la Presidencia de la Cámara.

¡Salud, compañero!

**SEÑOR LÓPEZ DE HARO (Alejandro).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA LIBSCHITZ (Margarita).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, y voy a fundar el voto.

Conocí a Sebastián Sabini -a quienes todos reconocen como el Tati- en 1999-2000, con catorce años, cuando empecé a militar en el MPP. Fue uno de los primeros compañeros -podría decir que el primero- con los que me crucé en la primera reunión del MPP, y desde ese día, ya hace mucho tiempo -aclaro que él es bastante mayor que yo-, militamos juntos en el mismo territorio y en el mismo departamento.

Si bien estas sesiones no son para hablar del costado humano de las personas, me gustaría destacar la parte humana de Tati. Es un tipo comprometido, honesto y bastante calentón a veces, pero es así por lo porfiado que se pone cuando quiere conseguir algo, y eso lo lleva a todos los ámbitos que ocupa.

Creo que, más allá de que es hinchado de Peñarol y cree que es Robben jugando al fútbol, cualquier lugar en el que esta Cámara o la organización a la que pertenecemos lo ubique lo desempeñará de la mejor manera posible.

Muchas gracias.

**SEÑORA LAZO (Sandra).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- Por el compañero diputado Sebastián "Tati" Sabini, y le deseo un muy buen año de trabajo.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Con mucho gusto, por el compañero Sabini.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).**- Con mucho gusto, por el diputado Sabini, y voy a fundar el voto.

En primer lugar, quiero saludar la decisión del Frente Amplio en general y de su movimiento político en particular, por colocar en un cargo de tanta responsabilidad a un hombre joven. Es una señal que se da al sistema político y a la población, en cuanto a que los jóvenes están capacitados para llevar adelante este desafío.

En segundo término, deseo manifestar que al diputado Sabini lo conocí en mi primera legislatura, por su trabajo en la Comisión de Educación y Cultura, y lo puedo catalogar como un hombre de pocas palabras, pero de muchas convicciones. Como característica principal, quiero destacar que, más allá de las diferencias -que las tenemos desde el punto de vista político, y en algunos casos son notorias-, siempre se preocupa por resaltar las cuestiones en las que coincidimos. Creo que es una característica que

en la actividad que llevamos adelante es digna de destacar en un hombre joven, que es intenso en sus convicciones, como ya se ha dicho.

Estoy convencido de que aportará a la Mesa la serenidad y el aplomo que tiene. Lo hemos visto conducir algunas sesiones de la Comisión de Educación y Cultura que no eran nada fáciles y siempre trató de tomar el camino del medio.

Por lo tanto, estamos muy contentos con esta designación; lo votamos con mucho gusto y le deseamos mucho éxito en su gestión. Sabemos que complementará muy bien el trabajo de la Mesa.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Con mucho gusto, por el compañero Sebastián Sabini, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑORA GALÁN (Lilián).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Con mucho gusto, por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR FACELLO (Guillermo).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑORA DÍAZ (Bettiana).**- Con mucho orgullo, por el compañero Sebastián Sabini.

Me parece muy importante visibilizar que los recambios son necesarios y posibles en todos los espacios de esta Casa.

**SEÑOR DE LEÓN (Walter).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini, y le deseo la mejor gestión.

**SEÑOR DA ROSA (Gustavo).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).**- Con mucho gusto, por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR CHARAMELO (Richard).**- Por el diputado Sebastián Sabini, y le deseo la mejor de las gestiones.

Estamos muy contentos de que un canario de la ciudad de Las Piedras integre esta nueva Mesa. ¡Vamo'arriba!

**SEÑORA CAYETANO (Sonia).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Por el diputado Sebastián Sabini, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑOR CARBALLO (Felipe).**- Con mucho gusto, por el diputado Sebastián Sabini, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Con mucho gusto, por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Por el querido compañero Sebastián Sabini.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Por el diputado Sebastián Sabini, y voy a fundar el voto.

Voto con todo gusto y con un sentimiento muy profundo, porque a Sebastián Sabini no lo conocía en persona, aunque sí nos conocíamos conceptualmente -puede sonar raro-, ya que tenemos distintas posiciones, no de contenido, sino de forma, sobre todo en lugares que ocupamos en nuestra querida enseñanza, cuando se llevaban adelante las luchas estudiantiles en la década del noventa. Siempre reconocí en esa generación un gran compromiso con la educación y hoy en día Sebastián sigue manteniendo muchos de esos principios. Creo que en muchos aspectos tenemos más coincidencias que discrepancias.

Conozco mucho al diputado Sabini por nuestro trabajo en la Comisión de Educación y Cultura y reconozco su ecuanimidad, su don de gentes y su particular sentido de la negociación, que es muy valioso, porque el partido que él integra tiene la mayoría absoluta en la Cámara. Realmente, hemos logrado hacer acuerdos y que en la Comisión de Educación y Cultura se trabaje en un clima muy adecuado. En eso ha tenido mucho que ver el don de gentes del diputado Sabini.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑORA BETANCURT PEREIRA (Iris).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR BATTISTONI (Julio).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA BARREIRO (Gabriela).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑORA BACINO (Claudia).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Por el compañero Sabini, con la convicción de que combina perfectamente juventud y experiencia.

**SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).**- Por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).**- Por el compañero diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).**- Por el representante de Canelones Sebastián Sabini.

**SEÑOR AMARILLA (Gerardo).**- Por el diputado Sebastián Sabini, y le deseo éxito en la gestión.

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Gustoso, por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Por el señor diputado Sabini.

**SEÑOR VIERA (Tabaré).**- Por el señor diputado Sabini, con mucho gusto.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Por el señor diputado Sabini.

**SEÑOR POSADA (Iván).**- Por el señor diputado Sebastián Sabini, y quiero fundar el voto.

Ciertamente, creo que el diputado Sabini, uno de los más jóvenes miembros de nuestra Cámara de Representantes, a lo largo de estas dos legislaturas, ha recibido el reconocimiento de todos sus pares, en razón de su desempeño. En especial, en la Comisión de Educación y Cultura, que lo ha tenido como un legislador de activa representación.

Creo que su sector ha hecho una muy buena elección para que lo represente en el seno de la conducción de la Cámara de Representantes, en particular, en el auxilio de la tarea del señor presidente. Desde ese punto de vista, debemos resaltarlo como tal. Y lo hacemos con particular énfasis, porque nos parece que es un hecho realmente importante para la Cámara que un hombre

joven -vecino casi- asuma la responsabilidad de la primera vicepresidencia de la Cámara.

**SEÑOR PEÑA (Adrián).**- Voto con mucho gusto por el señor diputado de Canelones, Sebastián Sabini y le deseo el mayor de los éxitos.

**SEÑORA GELMAN (Macarena).**- Voto con muchísimo gusto por el compañero diputado Sabini.

**SEÑOR CARDOSO (Germán).**- Voto por el diputado Sebastián Sabini.

**SEÑOR PRESIDENTE (Jorge Gandini).**- Voto por el señor representante Sabini, para ocupar la primera Vicepresidencia y le deseo buena salud y mucha paciencia.

Dése cuenta del resultado de la votación nominal.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y tres señores representantes: ochenta y dos lo han hecho por el señor representante Sebastián Sabini y uno por el señor representante Carlos Reutor.

—De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo vicepresidente para el Cuarto Período Ordinario de la XLVIII Legislatura al señor representante Sebastián Sabini, a quien se le invita a ocupar su lugar en la Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia el señor representante Sebastián Sabini)

**SEÑOR SABINI (Sebastián).**- Compañeros, muchas gracias.

En primer lugar, agradezco a mi sector, el MPP, por esta responsabilidad que me ha conferido el Frente Amplio, y a todos los partidos de la oposición.

Este es, obviamente, uno de los honores más grandes que puede recibir un legislador. Además, representa el compromiso de trabajar e, intentar con esta tarea, acompañar a Jorge en su Presidencia, en la forma más ecuánime posible. Sin formalismos; quizás formalismos no es lo que puedo dar a la Cámara pero sí apego al reglamento y mucho trabajo. Por tanto, muchas gracias.

Corresponde proceder a elegir al segundo vicepresidente para el Cuarto Período Ordinario de la XLVIII Legislatura.

Se va a tomar la votación nominal correspondiente.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Con muchísimo gusto voto, para ocupar la segunda Vicepresidencia de la Cámara, a la diputada Gloria Rodríguez por las razones que, en algunos instantes, expresará en nombre de nuestro sector la señora diputada Elisabeth Arrieta.

**SEÑORA AMARILLA (Gerardo).**- Voto por la diputada Rodríguez.

Le deseamos éxito y también nos hacemos eco de las palabras que dirán nuestros compañeros para fundar el voto, de acuerdo con lo acordado.

**SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).**- Voto por la diputada Gloria Rodríguez, con muchísimo gusto.

**SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).**- Voto por la diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).**- Voto por la señora diputada Gloria Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Es un orgullo y honor para el Partido Nacional proponer a nuestra querida compañera y amiga Gloria Rodríguez para ejercer esta importante responsabilidad.

¿Qué podemos decir en estos minutos que todos en esta sala y todos los ciudadanos del país no sepan de Gloria? Que es una mujer con la más alta vocación de servicio que podemos ver entre nuestros compañeros; una mujer absolutamente enfocada, con gran sensibilidad, en los problemas sociales, en los más humildes, en los más necesitados y en quienes más sufren día a día.

Es una luchadora por los derechos humanos en el sentido más amplio del término, en el sentido más amplio de nuestro pensamiento.

Es una gran compañera, siempre con la mano extendida, ayudando y dispuesta a colaborar, no solo con los compañeros de su bancada sino con cada uno de los legisladores que integran el Cuerpo.

Es una mujer inteligente que defiende sus convicciones con ardor y la mayor fuerza.

Nos llena de alegría que esta nominación del Partido Nacional -seguramente se concretará con el apoyo de todos los legisladores- se realice este mes

de marzo, este mes de la mujer, en estos días en que cada uno de nosotros debe y puede reflexionar sobre la lucha por la equidad y la igualdad de oportunidades, lucha que Gloria ha abrazado con la mayor pasión y dedicación.

No nos resta otra cosa que desear éxito, junto a los demás integrantes de la Mesa -bajo la Presidencia de nuestro compañero Jorge Gandini-, que probablemente está asegurado por las condiciones y el valor humano de Gloria.

Gracias.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien le deseamos éxito en su función.

**SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).**- Con mucha satisfacción voto por la compañera diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA BACINO (Claudia).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA BARREIRO (Gabriela).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR BATTISTONI (Julio).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA BETANCURT (Iris).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Con muchísima satisfacción voto por la señora diputada Gloria Rodríguez.

En cumplimiento del acuerdo solo voy a decir que lo hago con mucha satisfacción porque es un ejemplo del Uruguay que todos queremos.

Gracias.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Con mucho gusto voto por la compañera de la Comisión Especial de Equidad y Género, la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR CARBALLO (Felipe).**- Con mucho gusto voto por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien le deseo mucho éxito.

**SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).**- Con mucha alegría voto por nuestra querida compañera Gloria Rodríguez.

**SEÑORA CAYETANO (Sonia).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR CHAMELO (Richard).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien deseo el mayor de los éxitos.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, deseándole éxito en su gestión.

**SEÑOR DA ROSA (Gustavo).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR DE LEÓN (Walter).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Por la señora diputada arachana, Gloria Rodríguez.

**SEÑORA GALÁN (Lilián).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien le deseo una muy buena gestión.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien le deseo una muy buena gestión.

**SEÑOR GANDINI (Jorge).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien le deseo mucho éxito en su gestión y que siempre me acompañe.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).**- Con mucho gusto voto por la señora diputada Gloria Rodríguez, deseándole mucho éxito en su gestión.

**SEÑORA GELMAN (Macarena).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Señor presidente: en primer lugar, quiero hacer un reconocimiento al Partido Nacional por proponer a la señora diputada Gloria Rodríguez para asumir esta responsabilidad; creo que es algo muy bueno.

Gloria es una militante social y política, que ha marcado presencia en este Parlamento y ha tomado la

agenda de los derechos humanos, trabajando los temas con gran responsabilidad, tal como hasta ahora.

Como es notorio, ella desarrolla su tarea con dedicación, entusiasmo y convicción; es una persona abierta al diálogo y de buena disposición; siempre está presente cuando uno tiene la necesidad de plantear algún tema relativo a la tarea que desarrollamos.

Es una persona que se ha ganado el respeto y el aprecio -creo que no me equivoco - de todos los compañeros de esta Cámara.

Le deseamos mucho éxito en su gestión.

Además de por nuestra condición de mujer, para nosotros es un orgullo que en el día de hoy asuma la segunda Vicepresidencia de la Cámara.

Muchas gracias.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Con mucho gusto voto por la señora diputada Gloria Rodríguez, quien no solo ha trabajado intensamente en la Comisión de Derechos Humanos -como bien se ha dicho-, sino con quien también hemos compartido jornadas en la Comisión de Presupuestos integrada con la de Hacienda.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).**- Con enorme satisfacción voto por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Con mucho gusto voto por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien deseo éxito en la gestión que, sin duda, tendrá.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA LAZO (Sandra).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA LIBSCHITZ (Margarita).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR LÓPEZ DE HARO (Alejandro).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR MAHÍA (José Carlos).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y le deseo mucho éxito en la gestión.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).**- Con mucho gusto, por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA MATIAUDA (Graciela).**- Con muchísimo gusto, por la señora diputada Gloria Rodríguez.

La felicito y le deseo el mejor de los éxitos en este desafío que le ha encomendado su querido Partido Nacional. Conozco su compromiso y su trabajo de todas las horas.

Mucha suerte.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR MERONI (Jorge).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR MIER (Sergio).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

Quiero decir que Gloria es un ejemplo de que sí se puede cuando hay coraje, entusiasmo y ganas de salir adelante.

Gloria nace en el norte profundo de Cerro Largo, imantada naturalmente por un Partido Nacional que es dominante; además, su padre también militaba en él. Impregnada con sus ideales, Gloria viene a Montevideo por los años 1990, 1991, con humilde condición y como jefa de hogar; todos sabemos lo difícil que es para una mujer llevar adelante su casa en esas condiciones, y enfrenta otro desafío en Montevideo.

Naturalmente, a quienes vienen del interior no les resulta fácil vivir en Montevideo. Enfrenta otro desafío. Se radica en Malvín Norte, y allí comienza a trabajar por su querido Partido Nacional junto a los vecinos del barrio.

Siempre ha sido sensible a los problemas sociales, pues desde muy pequeña ella sabe lo que es pasar dificultades. En época de crisis pone un comedor al que asiste la gente del barrio, y comienza a militar fuertemente. Esa gente que Gloria acuñó como amistad, como ser humano sensible, luego la va a seguir en este desafío que es la lucha por la democracia a través de un partido político, el Partido Nacional.

Es así que llega, no sin antes pasar por muchas vicisitudes, a ocupar una banca en este Parlamento, del cual todas debemos sentir orgullo.

¡Vaya si estamos todas orgullosas de que Gloria sea una de las vicepresidentas de esta Cámara en el mes internacional de la mujer y, sobre todo, porque es el ejemplo de que con mucho tesón y trabajo sí se puede!

Adelante y felicitaciones.

**SEÑORA MORAES (Wilma).**- Con muchísimo orgullo, por la compañera diputada Gloria Rodríguez, augurándole una muy buena gestión en este período.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, a quien le deseo una muy buena gestión.

**SEÑOR NIFFOURI (Amin).**- Con mucho gusto, por la compañera diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR NOVALES (Gonzalo).**- Me siento absolutamente representado por los elogios realizados por los compañeros que me precedieron en el uso de la palabra, y voy a votar con muchísimo gusto por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Con mucho gusto, por la señora diputada Gloria Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Creo que la Cámara -naturalmente, en base a acuerdos políticos, como se hace en la elección de este tipo de cargos- está tomando una buena decisión en una semana tan especial para las mujeres uruguayas, al elegir a esta mujer de trabajo, a esta mujer que se ha ganado un lugar en esta Casa en base a su esfuerzo y a su militancia. No tenemos dudas de que la diputada Gloria Rodríguez va a estar a la altura de la función que hoy le estamos encomendando.

Muchas gracias, señor presidente.

**SEÑOR OLIVERA (Nicolás).**- Es con enorme gusto que vamos a votar a la compañera diputada Gloria Rodríguez para ocupar una de las vicepresidencias, y le deseamos mucho éxito en este desafío.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

Hago mías las palabras de la señora diputada Susana Montaner como fundamento de su voto, que seguramente expuso en nombre de todo el Partido Colorado.

**SEÑORA PELEGRÍN (Mariela).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y le deseo éxito en su gestión.

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y voy a fundar el voto.

Tal como surgió del acuerdo logrado en la reunión de coordinadores, me toca a mí hacer uso de la palabra en nombre del sector Todos Hacia Adelante para fundar el voto de todas las diputadas y diputados de nuestro sector y del Partido Nacional en su propuesta para designar a la señora diputada Gloria Rodríguez como 2da. vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

Lo hago porque hace más de veinte años que conozco y soy amigo de la diputada Gloria Rodríguez; lo hago porque creo que el Partido Nacional hace muy bien en proponer a una diputada que en su vida particular y política todo lo ha logrado en base a esfuerzo, a militancia, a capacidad, a lealtad y a compromiso.

Recién llegada del departamento de Cerro Largo, comenzamos a militar juntos y, al mismo tiempo, educaba a sus dos hijos, a Claudio y a Cristian, en Malvín Norte, en el INVE 17, donde vivió hasta hace poco tiempo; aún vive en ese barrio.

La he visto militar en silencio como hacen los verdaderos militantes; como hacen quienes están comprometidos realmente con la causa en la que creen; como hacen quienes creen defender con sus ideales el bienestar de su prójimo.

Es una mujer profundamente cristiana y, en ese sentido, ha llevado adelante en su militancia política aquel mandato que expresa: "[...] no vino para ser servido, sino para servir [...]". Desde ese lugar es que ha llevado adelante una tarea que en esta última etapa la encuentra ejerciendo la representación por el Partido Nacional, por el departamento de Montevideo. Pero lo hizo antes como funcionaria del Ministerio de Educación y Cultura, comprometida con la ciencia y la tecnología.

Como ya se dijo, en plena crisis del año 2002, no dudó en abrir un comedor en Malvín Norte con un

conjunto de vecinos y empezar no solamente a brindar el servicio de alimentación, que tantos compatriotas en aquel momento necesitaban, sino a buscar desesperadamente financiación para una serie de proyectos. Recuerdo uno del que escuché por primera vez en aquella época. Se trataba de la conformación de quintas hidropónicas para que en un pequeño espacio físico la gente pudiera plantar y salirse de los alimentos básicos para subsistir.

Ella nunca dudó en estar al servicio del Partido Nacional porque entiende, legítima y respetablemente, que es la mejor herramienta para lograr el objetivo de construir el bienestar de la población en general, sin perjuicio de tener capacidad de diálogo y tender la mano permanentemente al que piensa diferente.

Este acto está cargado de simbolismo, pero muchas veces pasa rápidamente, producto de que se designan las vicepresidencias, pero en esta va el reconocimiento de su Partido a tantos años de militancia. Me congratula ver que en el poco tiempo que lleva en la Cámara de Representantes ha logrado la adhesión y el respeto de tantos compañeros representantes de otros partidos políticos, que hoy han tenido la gallardía de reconocer los méritos y características que llevaron al Partido Nacional a proponerla como 2da. vicepresidenta de la Cámara de Representantes.

Es todo lo que tenía para decir, señor presidente.

Muchas gracias.

**SEÑOR PEÑA (Adrián).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, deseándole éxitos en la gestión.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto, y le deseo la mejor de las suertes.

**SEÑOR POSADA (Iván).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y acompaño de antemano los fundamentos que, en nombre de nuestra bancada, expresará el diputado Daniel Radío.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑORA QUINTELA (Mabel).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucha alegría y orgullo.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y voy a fundar el voto.

A pesar de tratarse -como decía el diputado Penadés- de una dirigente política con muchos años de militancia, nosotros recién la conocimos al iniciarse esta Legislatura, y yo quiero decir que inmediatamente nos dimos cuenta de que Gloria tiene un estilo de trabajo de esos que le hacen falta a la política en este país, en particular en estos días tan difíciles.

Es una mujer política acostumbrada a remar contra la corriente y, al mismo tiempo, ha hecho gala de una gran capacidad de trabajo y de un gran talento político. Por ello saludamos al Partido Nacional y a su sector por la decisión de proponerla para esta tan importante responsabilidad.

La diputada Gloria Rodríguez se ha ganado el reconocimiento de sus colegas en base a su esfuerzo, a su inteligencia y su coraje.

**SEÑORA RAPELA (Valentina).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑORA REISCH (Nibia).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto, y le deseo los mayores éxitos en su gestión.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).**- Por la señora diputada Elisabeth Arrieta.

**SEÑOR RUIZ (Juan Federico).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑORA SANSEVERINO (Berta).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y voy a fundar el voto.

En nombre de la bancada del Frente Amplio, quiero decir que es realmente un honor votar a la colega Gloria Rodríguez. Los reconocimientos hacia ella se han reiterado desde las primeras exposiciones realizadas por los legisladores.

En mi calidad de integrante de la Comisión de Derechos Humanos, en la cual hemos trabajado todos estos años, deseo reiterar algunos aspectos que me parecen claves en la personalidad y en la actuación de Gloria.

Por un lado, quiero destacar la perseverancia y la urgencia que ella le da a los temas, ya sea que le hayan llegado por denuncias o por conocimiento de la realidad de las localidades, de los barrios, de las familias que sufren. Gloria los toma con responsabilidad y con urgencia, lo que me parece muy importante a la hora de atender las vicisitudes, las vulnerabilidades, los riesgos a que están expuestas las personas. Por ello, en la Comisión de Derechos Humanos nos hemos entendido mucho. Es una pequeña comisión, pero ha tenido siempre en sus manos temas candentes, así como la resolución de conflictos y de problemas en los que hay que seguir trabajando, consolidando los mejores espacios, las mejores políticas.

Queremos saludarla. Obviamente, hemos tenido apreciaciones bien diferentes en el análisis de algunos temas, pero eso no impide el reconocimiento a un trabajo que seguiremos manteniendo estos años. Le deseamos -como toda nuestra bancada- el mejor trabajo desde este nuevo rol que, realmente, la valoriza y le da un nuevo lugar. Nos parece muy importante -como decía algún legislador- que también esté integrada una colega entre quienes estarán acompañando al presidente y al 1er. vicepresidente.

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto y, como integrante de la Comisión de Derechos Humanos, adhiero a los fundamentos de la diputada Sanseverino.

iMucha suerte, Gloria!

**SEÑOR SATDJIAN (José Luis).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑOR SILVERA (Washington).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR TIERNO (Martín).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho alegría, por los

fundamentos expuestos por las compañeras Sanseverino y Gelman, que hago míos.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑOR VIERA (Tabaré).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑOR CARDOSO (Germán).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR PÉREZ (Darío).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, con mucho gusto.

**SEÑOR MÉNDEZ (Aníbal).**- Por la señora diputada Gloria Rodríguez, y le deseo una buena gestión.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Voto con mucho gusto por la diputada Rodríguez, por los fundamentos expuestos por mi bancada.

**SEÑOR PRESIDENTE (Sebastián Sabini).**- Voto por la diputada Gloria Rodríguez; estoy convencido de que haremos un buen trabajo en equipo.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado ochenta y tres señores representantes: ochenta y dos lo han hecho por la señora representante Gloria Rodríguez y una por la señora representante Elisabeth Arrieta".

—De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa 2da. vicepresidenta para el Cuarto Período Ordinario de la XLVIII Legislatura a la señora representante Gloria Rodríguez, a quien se invita a ocupar su lugar en esta Mesa.

(Aplausos en la sala y en la barra.- Ocupa la Presidencia la señora representante Gloria Rodríguez)

**SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).**- En primer término, quiero agradecer al Partido Nacional, al sector Todos -al que pertenezco-, a este Cuerpo y a todos los compañeros legisladores por las palabras que muchos de ellos han vertido en esta instancia.

Quiero decir que para mí es un honor y una responsabilidad ocupar este lugar. Como todos ustedes han manifestado, vengo de un hogar sumamente humilde y todo ha sido lucha y sacrificio,

pero lo he encarado con muchísima alegría, y mi compromiso es seguir hacia esa meta, en ese rumbo, porque la política es servicio, es servir al otro, y siempre tenemos algo para dar.

En realidad, considero que no es Gloria Rodríguez la que está ocupando este lugar, porque estoy representando a muchos y a muchas que quizás, y sin quizás, no podrán hacerlo. Por lo tanto, espero poder ser la voz que no tuvieron mis ancestros y la voz que hoy muchos no tienen.

Tengan la plena seguridad de que honraré este sitio en el que ustedes me han colocado; sabré honrarlo y agradecerlo con mucha responsabilidad, porque en momentos en que el sistema político está tan cuestionado, desde aquí debemos demostrar cuál es la verdad, cuál es el trabajo y la responsabilidad que todos los presentes tenemos. Sin duda, eso se logra con trabajo y brindándose, sirviendo y escuchando, porque desde esta Cámara, somos el eco de los que están del otro lado.

Nuevamente, quiero agradecerles muchísimo y decirles que estaré aquí para acompañar al señor presidente, a nuestro querido Jorge, a los restantes vicepresidentes y a los secretarios, desde luego, con la ayuda y el acompañamiento de todos ustedes, porque el trabajo lo hacemos en equipo, ya que solos no lo podemos lograr.

Reitero: honraré este lugar como corresponde.

Muchísimas gracias a todos.

(Aplausos)

## 20.- Licencias.

### Integración de la Cámara

—Dese cuenta del informe de la Comisión de Asuntos Internos relativo a la integración del Cuerpo.

(Se lee:)

"La Comisión de Asuntos Internos aconseja a la Cámara aprobar las siguientes resoluciones:

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Adrián Peña, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Sonia Berriel.

Del señor Representante Álvaro Dastugue, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Grisel Pereyra.

Del señor Representante Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 13 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Ilda Sironi Mattos.

De la señora Representante Catalina Correa Almeida, por los días 13 y 14 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Paulino Delsa.

Del señor Representante Sebastián Andújar, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Elena Lancaster.

Del señor Representante Amin Niffouri, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose a la suplente siguiente, señora Lourdes Rapalín.

Licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política:

Del señor Representante Nelson Larzábal, por el día 7 de marzo de 2018, para asistir a la inauguración oficial de la 23a. Edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano, convocándose a la suplente siguiente, señora Margarita Libschitz".

Licencia por motivos personales:

Del señor Representante Gonzalo Civila López, por el día 7 de marzo de 2018, convocándose al suplente siguiente, señor Carlos Ramos".

—En discusión.

Si no se hace uso de la palabra, se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y siete en cincuenta y nueve: AFIRMATIVA.

Quedan convocados los suplentes correspondientes, quienes se incorporarán a la Cámara en las fechas indicadas.

(ANTECEDENTES:)

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente y al amparo de lo previsto por la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia, por motivos personales, el día 7 del corriente mes y año, ingresando en mi lugar mi suplente respectivo, señora Sonia Berriel.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

ADRIÁN PEÑA  
Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi consideración:

Quien suscribe, Néstor Otero, le informa que, por esta única vez, no acepta la convocatoria para el día 7 del corriente mes y año, efectuada por el Cuerpo que usted tan dignamente preside.

Sin otro particular, lo saluda con la más alta consideración y estima,

Néstor Otero".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Canelones Adrián Peña.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Néstor Otero.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Canelones Adrián Peña, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Néstor Otero.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación Nº 10, del Lema Partido Colorado, señora Sonia Berriel.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley Nº 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva autorizar licencia por motivos personales para el 7 de marzo del corriente año, convocando al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

ÁLVARO DASTUGUE  
Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside acepte mi renuncia a la convocatoria para el día 7 de marzo del corriente año.

Sin otro particular, saluda a usted atentamente,  
Ignacio Estrada".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Álvaro Dastugue.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Ignacio Estrada.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley Nº 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley Nº 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Álvaro Dastugue, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Ignacio Estrada.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 2014, del Lema Partido Nacional, señora Grisela Pereyra.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido en la Ley N° 17.827, solicito al Cuerpo que tan dignamente preside se sirva concederme el uso de licencia en el período comprendido en el día 13 de marzo, por motivos personales.

Sin más, saluda atentamente,

**CARLOS RODRÍGUEZ GÁLVEZ**  
Representante por Florida".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Florida Carlos Rodríguez Gálvez.

CONSIDERANDO: Que solicita se le conceda licencia por el día 13 de marzo de 2018.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Florida Carlos Rodríguez Gálvez, por el día 13 de marzo de 2018.

2) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de

Votación N° 6091001, del Lema Partido Frente Amplio, señora Ilda Sironi Mattos.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito al Cuerpo que usted preside me conceda licencia por motivos personales por los días 13 y 14 de marzo de 2018, y que se convoque al suplente respectivo.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**CATALINA CORREA ALMEIDA**  
Representante por Salto".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes,  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

En consideración a la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por la señora representante titular Catalina Correa, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, saluda atentamente,

**Ma. Florencia Amado".**

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales de la señora representante por el departamento de Salto Catalina Correa Almeida.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por los días 13 y 14 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto la suplente siguiente, señora Florencia Amado.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

## R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales a la señora representante por el departamento de Salto Catalina Correa Almeida, por los días 13 y 14 de marzo de 2018.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por la suplente siguiente, señora Florencia Amado.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por los mencionados días al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 888711, del Lema Partido Frente Amplio, señor Paulino Delsa.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, solicito licencia por motivos personales del por el día 7 de marzo del corriente año, y que se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**SEBASTIÁN ANDÚJAR**

Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Ante la convocatoria de esa Cámara, informo que por esta única vez no podré aceptarla.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**María del Carmen Suárez".**

"Los Cerrillos, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta

única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**José Luis Núñez Sappa".**

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Canelones Sebastián Andújar.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores María del Carmen Suárez y José Luis Núñez.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

## R E S U E L V E:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Canelones Sebastián Andújar, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores María del Carmen Suárez y José Luis Núñez.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400, del Lema Partido Nacional, señora Elena Lancaster.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de solicitar licencia por motivos

personales por el día 7 del corriente, y que se convoque a mi suplente respectivo.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

AMIN NIFFOURI

Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Juan Alfonso Lereté".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Rosa Imoda".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Adrián González".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta

única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

María del Carmen Suárez".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

José Luis Núñez Sappa".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto por el día 7 del corriente.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Elena Lancaster".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto por el día 7 del corriente.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Silvia De Borba".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente, tengo el agrado de dirigirme a usted para poner en su conocimiento que, por esta

única vez, no acepto la convocatoria de la que he sido objeto.

Sin otro particular, lo saluda con su más alta consideración y estima,

Fernando Perdomo".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Canelones Amin Niffouri.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Elena Lancaster, Silvia De Borba y Fernando Perdomo.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República, en el artículo 17 de la Ley N° 7912, de 22 de octubre de 1925, en la redacción dada por el artículo único de la Ley N° 18.218, de 16 de diciembre de 2007, y en el inciso tercero del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

#### RESUELVE:

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Canelones Amin Niffouri, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Juan Alfonso Lereté Torres, Rosa Imoda, Adrián González, María del Carmen Suárez, José Luis Núñez, Elena Lancaster, Silvia De Borba y Fernando Perdomo.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 400, del Lema Partido Nacional, señora Lourdes Rapalin.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO LÓPEZ DE HARO, VALENTINA RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con lo establecido, solicito al Cuerpo que usted tan honorablemente preside me conceda licencia el día 7 del corriente, en virtud de obligaciones notorias inherentes a mi representación, para participar a la 23ª Edición de la Expoactiva Nacional, la cual se realizará en el departamento de Soriano.

Sin otro particular, lo saluda muy cordialmente,

NELSON LARZÁBAL

Representante por Canelones".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

De acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular, comunico a usted mi renuncia, por esta única vez, a ocupar la banca.

Sin más, saluda atentamente,

Carlos Reyes".

### "Comisión de Asuntos Internos

VISTO: La solicitud de licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política del señor representante por el departamento de Canelones Nelson Larzábal, para asistir a la inauguración oficial de la 23ª Edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no acepta la convocatoria de que ha sido objeto el suplente siguiente, señor Carlos Reyes.

ATENTO: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el literal D) del inciso segundo del artículo 1° de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1° de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia en virtud de obligaciones notorias inherentes a su representación política al señor representante por el departamento de Canelones, Nelson Larzábal, por el día 7 de marzo de 2018, para asistir a la inauguración oficial de la 23ª Edición de la Expoactiva Nacional, a realizarse en el departamento de Soriano.

2) Acéptase la denegatoria presentada, por esta única vez, por el suplente siguiente, señor Carlos Reyes.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado a la suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 609, del Lema Partido Frente Amplio, señora Margarita Libschitz.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, solicito licencia, por motivos personales, por el día 7 de marzo del corriente. Asimismo, pido que se convoque al suplente correspondiente.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

**GONZALO CIVILA**

Representante por Montevideo".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, de acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular, comunico a usted mi renuncia, por única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Lilián D'Elía".

"Montevideo, 6 de marzo de 2018

Señor presidente de la  
Cámara de Representantes  
Jorge Gandini  
Presente

De mi mayor consideración:

Por intermedio de la presente, de acuerdo con la convocatoria que he recibido en virtud de la licencia solicitada por el señor representante titular, comunico a usted mi renuncia, por única vez, a ocupar la banca.

Sin otro particular, lo saluda atentamente,

Nicolás Lasa".

**"Comisión de Asuntos Internos**

VISTO: La solicitud de licencia por motivos personales del señor representante por el departamento de Montevideo Gonzalo Civila López.

CONSIDERANDO: I) Que solicita se le conceda licencia por el día 7 de marzo de 2018.

II) Que por esta única vez no aceptan la convocatoria de que han sido objeto los suplentes siguientes, señores Lilián D'Elía y Nicolás Lasa.

ATENCIÓN: A lo dispuesto en el artículo 116 de la Constitución de la República y en el inciso tercero del artículo 1º de la Ley N° 10.618, de 24 de mayo de 1945, en la redacción dada por el artículo 1º de la Ley N° 17.827, de 14 de setiembre de 2004.

La Cámara de Representantes

**R E S U E L V E:**

1) Concédese licencia por motivos personales al señor representante por el departamento de Montevideo Gonzalo Civila López, por el día 7 de marzo de 2018.

2) Acéptanse las denegatorias presentadas, por esta única vez, por los suplentes siguientes, señores Lilián D'Elía y Nicolás Lasa.

3) Convóquese por Secretaría para integrar la referida representación por el día indicado al suplente correspondiente siguiente de la Hoja de Votación N° 90, del Lema Partido Frente Amplio, señor Carlos Ramos.

Sala de la Comisión, 6 de marzo de 2018

**MARGARITA LIBSCHITZ, ALEJANDRO  
LÓPEZ DE HARO, VALENTINA  
RAPELA".**

## 21.- Integración de Comisiones

—Dese cuenta de la integración de Comisiones.

(Se lee:)

"La Representante Nacional Lilián Galán sustituirá a la Representante Nacional Stella Viel como miembro en la Comisión de Presupuestos.

La Representante Nacional Stella Viel sustituirá a la Representante Nacional Lilián Galán como miembro de la Comisión de Hacienda.

El Representante Nacional Mario Ayala sustituirá al Representante Nacional Omar Lafluf como miembro de la Comisión de Transporte, Comunicaciones y Obras Públicas.

El Representante Nacional Valentín Rodríguez sustituirá al Representante Nacional Mario Ayala como miembro de la Comisión de Presupuestos.

El Representante Nacional Omar Lafluf actuará como miembro en la Comisión de Hacienda.

El Representante Nacional José Carlos Mahía sustituirá al Representante Nacional Javier Umpiérrez como miembro de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración.

El Representante Nacional Javier Umpiérrez actuará como miembro de la Comisión de Asuntos Internos.

El Representante Nacional Pablo Abdala actuará como miembro de la Comisión Especial de Seguridad y Convivencia.

El Representante Nacional Pablo Abdala actuará en la Comisión Especial con Fines Legislativos de Transparencia, Lucha contra el Lavado de Activos y Crimen Organizado.

El Representante Nacional Richard Charamelo sustituirá a la Representante Nacional Mabel Quintela como miembro de la Comisión Especial de Cooperativismo".

## 22.- Elección de vicepresidentes

—Tómese la votación nominal para la elección del 3er. vicepresidente del Cuerpo para el Cuarto Período Ordinario de la XLVIII Legislatura.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR VIERA (Tabaré).**- Por el diputado Gerardo Núñez, y voy a fundar el voto.

Lo hacemos con gusto, cumpliendo con un acuerdo político y también en el entendido de que Núñez es un diputado trabajador, aplicado, un joven fogoso, y a pesar de que tenemos diferencias ideológicas, sabemos que desempeñará el cargo con solvencia, con criterio, buscando el buen funcionamiento del Cuerpo.

Por lo tanto, repito, lo votamos con mucho gusto en nombre de todo el Partido Colorado.

Gracias, señor presidente.

**SEÑOR VERRI (Walter).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR VARELA NESTIER (Carlos).**- Con enorme alegría, voto por el compañero Gerardo Núñez.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR TIERNO (Martín).**- Voto con mucho gusto por el compañero Gerardo Núñez.

**SEÑOR SILVERA (Washington).**- Por el compañero Gerardo Núñez.

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA SANSEVERINO (Berta).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR SABINI (Sebastián).**- Por el diputado Gerardo Núñez. Le deseo mucha suerte en la gestión. Sé que vamos a trabajar muy bien.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Voto con mucho gusto por el diputado Gerardo Núñez, y le deseo muchos éxitos en la gestión.

**SEÑORA REISCH (Nibia).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA RAPELA (Valentina).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Voto por el diputado Gerardo Núñez, a quien hemos aprendido a conocer como un militante activo y comprometido con las causas que asume. Es un digno representante que me parece que hace honor a la mejor historia del Partido Comunista en esta Cámara.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Voto con mucho gusto por el compañero Gerardo Núñez, un luchador de cada hora.

**SEÑOR POSADA (Iván).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Voto por el representante compañero Gerardo Núñez, y voy a fundar el voto.

Quiero saludarlo en este momento y reconocerle el compromiso -nosotros venimos trabajando desde la Junta Departamental de Montevideo- que ha tenido al suplantar a otro gran compañero, como Óscar Andrade, y ganarse el respeto del Parlamento a tan temprana edad.

Lo saludo y lo felicito.

**SEÑOR PÉREZ (Darío).**- Voto con mucho gusto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR PEREYRA (Susana).**- Con mucho gusto, por el estimado compañero Gerardo Núñez.

**SEÑOR PENADÉS (Gustavo).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA PELEGRÍN (Mariela).**- Por el compañero Gerardo Núñez, con la total convicción de que su compromiso, responsabilidad y tesón le permitirán ejercer el cargo con total solvencia.

Me gratifica profundamente que las nuevas generaciones ocupen un lugar relevante en este Parlamento, lo que implica un avance de lo que en su momento fue una utopía y hoy se hace realidad.

Salud, compañero.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez, y hago mías las palabras con las que el señor diputado Tabaré Viera fundamentó su voto en nombre del Partido Colorado.

**SEÑOR OLAIZOLA (Juan José).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR NÚÑEZ FALLABRINO (Gerardo).**- Por el diputado Jorge Meroni.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Voto con mucha alegría por el compañero diputado Gerardo Núñez, y le deseo muy buena gestión.

**SEÑORA MORAES (Wilma).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR MERONI (Jorge).**- Con mucho placer, por el compañero Gerardo Núñez.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR MÉNDEZ (Aníbal).**- Por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA MATIAUDA (Graciela).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR MAHÍA (José Carlos).**- Por el compañero diputado Gerardo Núñez y le deseo mucho éxito en la gestión.

**SEÑOR LÓPEZ DE HARO (Alejandro).**- Por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA LIBSCHITZ (Margarita).**- Por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA LAZO (Sandra).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- Voto por el compañero diputado Gerardo Núñez para ocupar la Tercera Vicepresidencia de la Cámara.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Voto por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).**- Voto por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Voto con mucho gusto por nuestro compañero, diputado Gerardo Núñez, uno de los cañones de la defensa de la libertad y de la democracia, joven integrante de este Parlamento -por suerte hay muchas otras y muchos otros que tienen esa convicción y también son jóvenes- y, además, como bien dijo el diputado Radío, un digno representante del Partido Comunista en nuestro país. ¡Vaya historia que tienen todos los partidos políticos y los sectores dentro de ellos en defensa de la democracia y de la libertad, y vaya si el Partido Comunista tiene historia en nuestro país y en este Parlamento! Nosotros creemos que este joven diputado, este joven legislador, es un digno representante de todos quienes aquí estamos, y también es un digno representante del Partido Comunista.

Muchas gracias.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Por el diputado Gerardo Núñez, y voy a fundar el voto.

He pedido a la bancada de mi Partido la posibilidad de fundar el voto, en nombre del Partido Nacional, porque a pesar de las diferencias ideológicas que hemos mantenido en este tiempo no hemos encontrado diferencias en los aspectos fundamentales, que son las posturas éticas, que para nosotros están por encima de las ideológicas.

Hemos encontrado en el diputado Núñez a un hombre que lucha y trabaja por sus convicciones. Eso es lo más importante y por lo que más vale la pena luchar; además, es lo que hace que se gane el respeto de todos los colegas y de esta bancada en particular.

Nosotros confiamos en que el diputado Núñez tiene las condiciones para ejercer la Presidencia de la Cámara, cuando le corresponda, con las mejores virtudes que puede tener una Presidencia que se ejerza con espíritu democrático y con el objetivo y la finalidad de que este Cuerpo pueda cumplir con su misión, que es la de representar a la ciudadanía y encontrar las herramientas legales para responder a las demandas ciudadanas.

Por eso, señora presidenta, con mucho gusto y en nombre de la bancada del Partido Nacional votamos por el diputado Gerardo Núñez, a quien le deseamos la mejor de las gestiones.

**SEÑORA GELMAN (Macarena).**- Voto con mucho gusto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).**- Voto por el diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR GANDINI (Jorge).**- Voto por el diputado Gerardo Núñez, a quien deseo mucho éxito. Además, le doy la bienvenida y me congratula que integre el equipo de la Presidencia.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Voto con mucho gusto por el señor diputado Gerardo Núñez, a quien le deseo éxitos en su gestión.

**SEÑORA GALÁN (Lilián).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Voto por el señor compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).**- Voto por el compañero Gerardo Núñez.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).**- Voto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR DE LEÓN (Walter).**- Voto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR DA ROSA (Gustavo).**- Voto por el diputado Gerardo Núñez, a quien le deseo éxitos en su gestión.

**SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).**- Por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez, y voy a fundar el voto.

No soy muy afecto a intervenir en estas instancias, pero sucede que muchas veces simbolizan algo y nos toca, además, referirnos a personas que conocemos o con quienes hemos ganado confianza, afecto y una gran valoración. Es el caso de Gerardo. Para mí, el Tano es un gran militante, una persona absolutamente comprometida con las causas de la emancipación social, de la transformación de la realidad. Es un digno representante del Partido Comunista del Uruguay, al que mucho respetamos.

En estos años lo he visto tener actitudes fraternas, de compañero, que hablan de un gran ser humano, de una persona que lucha por ideas, por principios, y no por otra cosa. Poner esos valores en la actividad política es absolutamente fundamental, y lo quería destacar en esta fundamentación.

Le deseamos a Gerardo una gran tarea, que sabemos va a desarrollar en cuanto tenga oportunidad de desempeñarse en el rol para el cual hoy la Cámara lo está eligiendo.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).**- Los socialistas, haciendo acuerdo con las palabras del señor diputado Civila, votamos con el mayor de los gustos al compañero Gerardo Núñez, sabedores de que va a cumplir una distinguida tarea en el cargo que pasará a ocupar.

**SEÑORA CAYETANO (Sonia).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR CARDOSO (Germán).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR CARBALLO (Felipe).**- Voto con mucho gusto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Voto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Voto por el compañero Gerardo Núñez.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA BETANCURT (Iris).**- Voto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA BARREIRO (Gabriela).**- Voto con mucho gusto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA BACINO (Claudia).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Voto con gusto por el compañero diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA ANDRADE (Susana).**- Voto con mucho gusto por el diputado compañero Gerardo Núñez.

**SEÑOR AMADO (Fernando).**- Por el señor diputado Gerardo Núñez, y voy a fundar el voto.

Felicito a Gerardo. Voto convencido porque lo conozco del trabajo en la Comisión de Legislación del Trabajo. Allí tuvo una tarea para nada sencilla: enrolarse, ya iniciada la Legislatura, a reemplazar nada más y nada menos que a Óscar Andrade. Gerardo, un joven comunista, no solamente en la Comisión, sino en el plenario, ha hecho escuchar en cada uno de los temas, como hacía también Andrade, la postura del Partido Comunista sobre distintos temas. Es un hombre joven, inteligente, con formación universitaria. En la Comisión es muy trabajador y permanentemente agita el debate, en el mejor sentido de la palabra. Muchas veces estamos de acuerdo, sobre todo en lo que tiene que ver con la defensa de los trabajadores y los derechos laborales

para el eslabón más débil de la cadena del trabajo. En otras ocasiones, estamos en desacuerdo.

Obviamente, esto es producto de un acuerdo político, pero en la Comisión, donde más lo he podido conocer, Gerardo ha dado muestras cabales de ser un buen compañero y permitir el buen funcionamiento de una asesora que trabaja bastante y recibe muchas delegaciones. Si una Comisión con este tipo de trabajo tuviera integrantes que en vez de tender puentes y buscar soluciones pusieran arriba de la mesa obstáculos y piedras, sería distinto. Por eso creo que Gerardo va a ser una pieza importante en el equipo nuevo de la Presidencia de este año. Felicitaciones a él y a su Partido, que va a estar muy bien representado. ¡Salud!

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez, y le deseo mucho éxito.

**SEÑOR YURRAMENDI (José).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR SATDJIAN (José Luis).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez, más allá de su fogosidad.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑOR PEÑA (Adrián).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez, y le deseo mucha suerte en la gestión.

**SEÑOR MIER (Sergio).**- Coto con mucho gusto por el señor diputado Gerardo Núñez.

**SEÑORA PRESIDENTA (Gloria Rodríguez).**- Voto por el señor diputado Gerardo Núñez, segura del éxito que tendrá en su gestión. Hace poco tiempo que nos conocemos, pero he visto que su desempeño realmente es muy bueno. Le deseo lo mejor.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado setenta y nueve señores representantes: setenta y ocho lo han hecho por el señor representante Gerardo Núñez Fallabrino y uno, por el señor representante Jorge Meroni".

—De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electo 3er. vicepresidente para el Cuarto Período Ordinario de la XLVIII Legislatura al señor

representante Gerardo Núñez Fallabrino, a quien se le invita a ocupar la Presidencia.

(Aplausos en la sala.- Ocupa la Presidencia el señor representante Gerardo Núñez Fallabrino)

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez Fallabrino).**-

Gracias a todos y a todas por el respaldo. Gracias al Frente Amplio, que ha confiado en mi persona para asumir esta responsabilidad. Ojalá sea un trabajo colectivo que nos permita aprobar la mayor cantidad de leyes posibles en beneficio de nuestra gente, de nuestro pueblo.

Se pasa a la elección del 4to. vicepresidente.

Tómese la votación nominal.

(Se toma en el siguiente orden:)

**SEÑOR ABDALA (Pablo).**- Por la señora diputada Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

Voto por la diputada Gelman con muchísimo gusto y con una gran satisfacción, que es a la vez política y personal. Durante todos estos años en que hemos compartido la Cámara y la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración con la diputada Macarena Gelman, le hemos ganado mucho aprecio, mucha estima, más allá de las diferencias naturales que, por supuesto, desde el punto de vista político, programático e ideológico es frecuente que aparezcan entre los integrantes de este Cuerpo y los distintos partidos políticos. Tal vez por eso creo que vale, y vale mucho, constatar y poner de manifiesto las consideraciones personales, cuando aparecen, y la coincidencia desde el punto de vista humano en el sentido del respeto mutuo y la tolerancia mutua. Esos valores son capaces de encontrarnos a quienes integramos colectividades políticas distintas y a quienes representamos puntos de vista y posiciones políticas e ideológicas diferentes en el curso del debate parlamentario.

Macarena despierta respeto y consideración por su propia historia personal, pero creo que hoy, a la hora de esta designación, más importante que eso es poner de manifiesto que despierta admiración y respeto desde el punto de vista de su impronta personal, de sus cualidades personales, de las condiciones que ha puesto de relieve durante estos tres años de gestión que, repito, hemos compartido en el ámbito de la Cámara en general y muy intensamente en la Comisión de Constitución,

Códigos, Legislación General y Administración, y que la han exhibido como una legisladora dedicada, esforzada, que ha construido consensos.

Viene de ejercer con enorme eficacia la Presidencia de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración en el período legislativo que acaba de terminar.

Por esa razón, a la hora de emitir nuestro voto para que Macarena Gelman sea la 4ta. vicepresidenta de la Cámara, es muy importante dejar constancia de estos conceptos, de la opinión que tenemos de ella, así como de su trayectoria hasta este momento en la Cámara de Representantes.

Además, la presencia de la diputada Macarena Gelman va a jerarquizar a la Mesa, por lo que votamos con tranquilidad, alegría y con mucha satisfacción.

**SEÑOR AMADO (Fernando).**- Voto con gusto por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA ANDRADE (Susana).**- Voto con mucho gusto por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR ANDÚJAR (Sebastián).**- Por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR ARISTIMUÑO (Saúl).**- Voto con muchísimo gusto por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA ARRIETA (Elisabeth).**- Por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR ASTI (Alfredo).**- Voto con mucho gusto por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR BACIGALUPE (Rubén).**- Por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA BACINO (Claudia).**- Por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA BETANCURT (Iris).**- Por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑORA BIANCHI POLI (Graciela).**- Por la señora diputada Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

En nombre de mi sector, voto por Macarena. Lo hago con una profunda emoción, ya que la vida me dio la oportunidad de votarla para que ocupe la Cuarta Vicepresidencia y se incorpore al equipo de trabajo que va a conformar durante este año nuestras

autoridades institucionales en la Cámara de Diputados.

No queremos profundizar mucho más porque todos sabemos lo que sentimos por Macarena. A nosotros no nos ha tocado trabajar con ella en Comisión, pero sí en la Cámara y sé que este es un mojón más del reconocimiento que todos los uruguayos le debemos; este es mucho más importante que los que -supongo- ha recibido hasta ahora. Además, hago votos para que alguna vez podamos terminar de resolver su historia personal con la verdad que falta.

Con muchísimo gusto y cariño, en mi nombre y en el de mi sector, voto por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA BOTTINO (Cecilia).**- Voto por la querida compañera Macarena Gelman. Es un gusto hacerlo porque es mi compañera de Comisión y, sinceramente, me siento representada totalmente con esta designación.

**SEÑOR CAGGIANI (Daniel).**- Por la querida compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR CARBALLO (Felipe).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR CARDOSO (Germán).**- Por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR CARRASCO (Andrés).**- Por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR CASTAINGDEBAT (Armando).**- Voto con mucho gusto por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA CAYETANO (Sonia).**- Voto con mucho gusto por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR CHIAZZARO (Roberto).**- Voto con mucho gusto y convicción por la compañera diputada Macarena Gelman para que ocupe el puesto que le ha sido asignado.

**SEÑOR CIVILA LÓPEZ (Gonzalo).**- Voto con mucho gusto por la querida compañera Macarena Gelman.

**SEÑORA CORREA ALMEIDA (Catalina).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR DA ROSA (Gustavo).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman, a quien deseo éxito en su gestión.

**SEÑOR DE LEÓN (Walter).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR DE LOS SANTOS (Óscar).**- Por la compañera Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

Por causas múltiples y porque esta democracia se ha consolidado a través de diversas generaciones, Macarena es un emblema que podemos tocar; es parte de esa construcción de la verdad que sigue en camino y se complejiza. No solo es la nieta de Gelman; es un cuadro político. Es alguien que toma la tarea y la responsabilidad con entusiasmo con una gran capacidad de articulación. Esto demuestra que aun en los procesos más complejos que puedan atravesar las personas, cuando tienen formación intelectual y convicciones democráticas son capaces de conducir, por ejemplo, la Comisión Especial de Población y Desarrollo, que aprobó el proyecto de ley relativo al Sistema Nacional Integrado de Cuidados, además de estudiar y comprender diversos temas. Ella es parte de ese cambio generacional que las fuerzas populares reconquistan de lo mejor de su historia y promueven hacia el futuro.

Mi bancada me ha designado para hacer uso de la palabra. Siento un profundo honor en reconocer en Macarena Gelman la sensibilidad del conjunto de esta Cámara, particularmente del Frente Amplio. Hará una muy buena gestión porque es una muy buena diputada y una extraordinaria persona.

Gracias, señor presidente.

**SEÑORA DÍAZ REY (Bettiana).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR FRATTI (Alfredo).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA GALÁN (Lilián).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR GALLO CANTERA (Luis).**- Por la querida compañera Macarena Gelman y le deseo buena gestión en su tarea.

**SEÑOR GARCÍA (Mario).**- Por la diputada Macarena Gelman, a quien le deseo una muy buena gestión.

**SEÑORA GELMAN (Macarena).**- Por la señora diputada Berta Sanseverino.

**SEÑOR GOÑI REYES (Rodrigo).**- Voto con mucho gusto por la señora diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR GROBA (Óscar).**- Con mucho gusto por la compañera Macarena Gelman, debido a su vocación militante, a su vocación política, por todo lo que representa para los jóvenes y las jóvenes de nuestro país y por su convicción en la militancia política.

Estamos seguros de que la compañera cumplirá -como dijo el colega Óscar De los Santos- con el compromiso del equipo que va a acompañar al presidente de esta Cámara.

Por lo tanto, es para nosotros un gusto acompañar con nuestro voto la postulación de la compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR IRAZÁBAL (Benjamín).**- Con gusto, por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR LAFLUF HEBEICH (Omar).**- Con muchísimo gusto, por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR LARZÁBAL (Nelson).**- Con mucho gusto, por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA LAZO (Sandra).**- Con mucho gusto, por la querida compañera Macarena Gelman.

**SEÑORA LIBSCHITZ (Margarita).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR LÓPEZ DE HARO (Alejandro).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR MAHÍA (José Carlos).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman, a quien deseamos un gran éxito y sabemos que será un gran aporte para la Mesa.

La verdad, como bien se dijo, es un gran honor votarla, por quien es y por lo que representa para todos nosotros.

**SEÑOR MARTÍNEZ (Walter Gonzalo).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR MÉNDEZ (Aníbal).**- Por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR MENDIONDO (Constante).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR MERONI (Jorge).**- Con mucho placer, por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR MIER (Sergio).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA MONTANER (Susana).**- Por la diputada Macarena Gelman, deseándole muchísimos éxitos en su gestión.

**SEÑORA MORAES (Wilma).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑORA MUTTI (Manuela).**- Por la compañera diputada Macarena Gelman, y le deseo una muy buena gestión.

**SEÑOR PASQUET (Ope).**- Por la señora diputada Macarena Gelman, y voy a fundar el voto, brevemente, en nombre del Partido Colorado.

Me ha tocado compartir con la diputada Gelman, desde el comienzo de esta legislatura, los trabajos de la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración y la he visto actuar siempre de la mejor manera. El año pasado presidió la Comisión y lo hizo con apego al Reglamento, con respeto por todos los integrantes y con amabilidad, que es una cualidad muy importante para que, desde la Presidencia, se conduzca el trabajo de una comisión parlamentaria.

Si le toca actuar en su carácter de vicepresidenta al frente de la Cámara y pone de manifiesto las mismas cualidades que exhibió presidiendo la Comisión, no tengo dudas de que tendrá un gran desempeño.

Nada más.

**SEÑORA PELEGRÍN (Mariela).**- Con mucho gusto, por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑORA PEREYRA (Susana).**- Con mucho gusto, por la querida compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR PLACERES (Daniel).**- Con mucho gusto, por la compañera representante Macarena Gelman.

**SEÑOR POSADA (Iván).**- Por la señora diputada Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

Creo que esta votación de la Cámara en la ya noche de hoy es particularmente significativa por las circunstancias que todos conocemos y que han rodeado la vida de Macarena; hay una deuda eterna del Estado uruguayo con ella, imposible de reparar.

Hay otra deuda que es la de saber, la de conocer la verdad, respecto de la que tampoco, lamentablemente, se ha logrado avanzar.

Creo que la designación, de alguna manera, también nos interpela a todos sobre esas circunstancias y la necesidad de que alguna vez encontremos definitivamente la verdad.

Por eso, más allá del hecho circunstancial de una votación para ocupar la Cuarta Vicepresidencia de la Cámara, queríamos resaltar lo significativo que es para nosotros este voto por Macarena Gelman.

**SEÑOR PUIG (Luis).**- Con mucho gusto, por la compañera Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

Hace algunos años, después de una marcha del 20 de mayo, conocimos a Macarena Gelman a través del compañero Raúl Olivera. Nosotros integrábamos la Secretaría de Derechos Humanos del PIT-CNT y conocer a Macarena fue ponerle rostro a una lucha de largos años por verdad y justicia.

Nos habíamos reunido en alguna oportunidad con Juan Gelman en esa larga lucha que llevó adelante por la búsqueda de su nieta y, más allá de ese vínculo con Macarena, que representó ese mensaje y ese compromiso de sus padres -María Claudia y Marcelo Gelman-, cuando la vimos actuar, cuando la vimos militar en la organización Hijos, cuando la vimos ponerse al hombro la lucha por los derechos humanos en este país, comprendimos que, efectivamente, no solo se trataba de la nieta de Juan Gelman, de la hija de María Claudia y Marcelo Gelman, sino que estábamos en presencia de una militante comprometida con los derechos de su pueblo en la lucha por verdad y justicia, para que nunca más se repitiera el terrorismo de Estado. Y, en estos años, Macarena ha profundizado esa lucha a nivel social, ha incursionado en la actividad política y fue fundamental -junto con otros compañeros y otras compañeras- en la constitución del grupo Ir, en su aporte colectivo al Frente Amplio.

Es por todo eso que nos parece muy importante y que es todo un símbolo que la Cámara de Diputados hoy esté votando para que una Vicepresidencia sea ocupada por la diputada Macarena Gelman.

Para finalizar, no le desearemos éxito en la gestión, porque estamos convencidos de que la fortaleza que ha logrado en la adversidad la llevará a

hacer una excelente Vicepresidencia y de que se integrará al equipo al que hacía referencia Gerardo Núñez con una importante contribución.

Muchas gracias.

**SEÑORA QUINTELA (Mabel).**- Por la diputada Macarena Gelman, a quien deseo muchos éxitos.

**SEÑOR RADÍO (Daniel).**- Con mucho gusto, por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR REUTOR (Carlos).**- Con mucho gusto, por la compañera diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR RODRÍGUEZ GÁLVEZ (Carlos).**- Por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR RODRÍGUEZ (Conrado).**- Voto con mucho gusto por la diputada Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

Macarena Gelman es una diputada comprometida, muy trabajadora y, sin lugar a dudas, ha demostrado mucha capacidad en cada una de las comisiones que integra y también en el plenario de esta Cámara. A mi juicio, sus actuaciones fueron superlativas en muchos de los temas que trató la Comisión de Constitución, Códigos, Legislación General y Administración. Por esas razones, con mucha alegría voto a la señora diputada Gelman y le deseo grandes éxitos en su gestión.

**SEÑORA RODRÍGUEZ (Gloria).**- Por la diputada Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

En primera instancia, felicito a la fuerza política de la diputada Gelman, el Frente Amplio, por la elección de la legisladora.

Me ha tocado compartir con la diputada Gelman trabajos de derechos humanos y en ella encontré a una mujer política, a una mujer comprometida con su trabajo. Debo destacar que Macarena, a pesar de las circunstancias que vivió, nos ha dado un ejemplo de compromiso y de tolerancia en defensa de los derechos humanos, sin rencores, con convicción, luchando y trabajando por los derechos de todos. Esa es una de las tantas virtudes que debemos destacar de Macarena Gelman, que no siempre encontramos en otras personas.

Reitero las felicitaciones al Frente Amplio y quiero decir, en nombre de la bancada del Partido Nacional, que la votamos con muchísimo gusto y convencidos de que realizará una excelente gestión,

como ha demostrado durante su desempeño como legisladora.

iMacarena: te deseo lo mejor!

**SEÑOR SABINI (Sebastián).**- Por Macarena Gelman.

Estoy convencido de que haremos un buen trabajo.

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- Con mucho gusto, voto por la diputada Macarena Gelman, por las razones expuestas por mis compañeros de bancada.

**SEÑORA SANSEVERINO (Berta).**- Por la señora diputada Macarena Gelman, y voy a fundar el voto.

Me sumo a las consideraciones que se han realizado. Voto por una gran compañera de trabajo, con enormes responsabilidades en este Cuerpo, con un equipo que desde su despacho colabora con gran compromiso con el trabajo que ella desarrolla.

Para mí fueron más que removedoras las palabras sobre Macarena de los legisladores De los Santos, Posada y Puig. Con ese mensaje me quedo muy profundamente sensibilizada.

Le deseo a Maca lo mejor.

**SEÑORA SANTALLA (Mercedes).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR SATDJIAN (José Luis).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR SILVERA (Washington).**- Con mucho gusto, por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR TIERNO (Martín).**- Por la compañera Macarena Gelman.

**SEÑOR UMPIÉRREZ (Alejo).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR YURRAMENDI (José).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR AROCENA (José Andrés).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR BATTISTONI (Julio).**- Por la diputada Macarena Gelman.

**SEÑOR GANDINI (Jorge).**- Por la diputada Macarena Gelman, deseándole buena gestión -que la tendrá- en la Presidencia de la Cámara.

**SEÑOR PEÑA (Adrián).**- Con mucho gusto, voto por Macarena Gelman, y le deseo éxitos en la gestión.

**SEÑOR PRESIDENTE (Gerardo Núñez Fallabrino).**- Con mucho gusto, voto por Macarena Gelman, una querida compañera. Ojalá que podamos trabajar juntos en esta nueva tarea.

Dese cuenta del resultado de la votación.

(Se lee:)

"Han votado setenta y tres señores representantes: setenta y dos lo han hecho por la señora representante Macarena Gelman y una por la señora representante Berta Sanseverino".

—De conformidad con el resultado de la votación, se proclama electa 4ta. vicepresidenta para el Cuarto Período de la XLVIII Legislatura a la señora representante Macarena Gelman, a quien se le invita a ocupar su lugar en la Mesa.

(Aplausos.- Ocupa la Presidencia la señora representante Macarena Gelman)

**SEÑORA GELMAN (Macarena).**- Muchas gracias a todos.

Primero, quiero agradecer a mis compañeros y compañeras de bancada, que me han dado la oportunidad y el honor de ocupar este lugar institucional, la Cuarta Vicepresidencia de la Cámara de Representantes, acompañando en la gestión y en la responsabilidad a colegas tan valiosos.

Además, agradezco las palabras de todos los legisladores y todas las legisladoras que se han expresado al respecto; realmente, me emocionaron mucho. Muchas veces vivimos esto como una cuestión casi de trámite, pero verdaderamente escuchar a todos y a cada uno me da la satisfacción de integrar en esta legislatura la Cámara de Representantes junto a ustedes.

Asimismo, constato cómo una historia personal que me ha condicionado -a todos nos condiciona nuestra historia personal, pero particular y muy visiblemente lo ha hecho la mía- es también la de muchos uruguayos y muchas uruguayas que han sufrido las consecuencias más drásticamente visibles, porque, en realidad, la dictadura cívico-militar que sufrió este país y sus consecuencias las padecieron todos los miembros de la sociedad. Es bueno tomar conciencia de eso, más allá de que quienes tuvimos

consecuencias más visibles, más drásticas o más conocidas a través de la prensa somos solamente una parte de los que sufrieron en esta sociedad. Escuchar estas palabras de boca de legisladores y legisladoras de todos los partidos también tiene un valor muy especial.

Esto no es algo que tuviera previsto. Los acuerdos políticos indicaban que sucedería el año próximo, así que cuando hoy llegué a la sesión me llevé la sorpresa, pero la vida me ha dado muchas sorpresas, y se ve que seguirá dándome algunas más. No por eso quiero dejar de expresar la importancia y el honor que es para mí acompañar a este equipo de la Presidencia durante este año. Simplemente, espero ser útil a la tarea que nos ocupa y colaborar de la manera que sea necesaria.

Muchas gracias.

(Aplausos)

### **23.- Levantamiento de la sesión**

**SEÑOR SÁNCHEZ (Alejandro).**- ¡Mociono para que se levante la sesión!

**SEÑORA PRESIDENTA (Macarena Gelman).**- Se va a votar.

(Se vota)

—Cincuenta y ocho en sesenta: AFIRMATIVA.

Se levanta la sesión.

(Es la hora 19 y 33)

### **SR. JORGE GANDINI**

PRESIDENTE

#### **Sr. Juan Spinoglio**

Secretario Relator

#### **Dra. Virginia Ortiz**

Secretaria Redactora

#### **Arq. Julio Míguez**

Director del Cuerpo Técnico de Taquigrafía